

CARTA PASTORAL

I a Liturgia, renovación de la Diócesis

A los queridos fieles de la Diócesis salmantina:

Os escribo esta mi primera Carta Pastoral en el umbral de la Cuaresma, después de habernos acercado a recibir la ceniza que nos introduce en "el tiempo propicio, en el día de la salud" (2 Cor. 6, 2).

La Cuaresma es un tiempo de oración, de ayuno, de escondida limosna, pero sobre todo, es preparación personal para el Misterio Pascual. Para vivir con hondura la bendita Muerte de Nuestro Señor, su Resurrección y Ascensión a los Cielos, como dice San Gregorio Magno.

Lo mismo que Moisés quedó en la Montaña cuarenta días y cuarenta noches esperando el encuentro con Dios en el Sinaí (Ex. 24, 18) y Elías anduvo cuarenta días y cuarenta noches hasta el Monte de Dios, Horeb (1 Re. 19, 8), y los Ninitivas hicieron cuarenta días de penitencia (Jom. 3, 4), así el Señor se retiró al desierto cuarenta días con sus noches para prepararse, en el sufrimiento y el amor, a salvar al mundo.

Siguiendo este ejemplo de Cristo, la Iglesia se retira comunitariamente al desierto cuaresmal para que allí Dios hable al corazón (Os. 2, 14) de los cristianos y les ayude a saborear después, sobrenaturalmente, la Pascua del Señor.

Dentro de cinco semanas volveremos todos a rememorar, una vez más, en el marco de las procesiones, de los Vía-Crucis, de las visitas a los monumentos, el acontecimiento doloroso pero esperanzador de la Pasión y Muerte de Jesucristo y su posterior Resurrección victoriosa que San Pablo considera el

misterio central de nuestra fe (Cor, 15, 3-4 y 17), y que es el fundamento de la Liturgia Eucarística.

Cristo viene del seno del Padre al mundo y pasa del mundo al seno del Padre. En esto consiste su Pascua.

Este hecho sucedió una sola vez pero se renueva constantemente. Ritualizado en forma de banquete es el memorial de la Muerte y Resurrección del Salvador, la acción de gracias (Eucaristía) por la restauración del hombre nuevo. Por eso podemos decir que la Cuaresma es una preparación a la Eucaristía Pascual. La muerte del Señor se repite sacramentalmente en el sacrificio de la Misa, en la que tenemos acceso a la Salvación que El nos trajo.

Que esta Cuaresma, queridos hermanos, nos sirva para profundizar en el Misterio eucarístico y en la grandeza de la Liturgia, a través de la cual Dios llega hasta nosotros con su misericordia y su bondad y nos recoge para su Reino.

Los frutos del Concilio serán muy escasos o nulos sin la conversión al Señor, que nos transforma en seres disponibles a la acción de Dios, que nos desnuda de egoísmos y pasiones terrenas y que constituye la condición esencial para que la luz que el Espíritu Santo ha hecho descender sobre el Concilio Vaticano II se expanda por el mundo entero.

La Sagrada Liturgia no es sólo el medio indispensable para nuestro cambio interior. Es también instrumento muy eficaz, por su carácter comunitario, para la renovación de nuestra Diócesis en esta hora postconciliar que se inicia con el Jubileo decretado por Pablo VI.

La transcendental Constitución sobre la Liturgia, primer documento aprobado en el Vaticano II, será una guía segura y luminosa para esta magna tarea colectiva.

**

En esta Carta vamos a examinar, primeramente, los problemas existentes ante una Pastoral Litúrgica, con el estudio de las dificultades que se presentan y de sus raíces. En segundo lugar, las líneas directrices de esta Pastoral con dos partes: mentalización previa y fundamentos teológicos. Y, finalmente, el programa de la misma en la Diócesis salmantina.

Problemas existentes ante una Pastoral litúrgica

DIFICULTADES

Nos cambian la Religión

Es esta una exclamación que se oye con frecuencia, salida muchas veces de labios piadosos. Empezó a escucharse en diversos ambientes cuando Pío XII inició el cambio en la disciplina del ayuno eucarístico. En algunos casos, las gentes, acostumbradas toda la vida a guardarlo desde las doce del día anterior, se asombraban de la reducción del tiempo y sentían como un cierto temor de acercarse a Jesucristo Nuestro Señor, poco después de haber comido.

Vuelve a ocurrir lo mismo, y quizás en más escala, con la actual reforma litúrgica. Y es, en cierto modo, positivo que así ocurra. Significa que el cristiano corriente interpreta su religión no solamente a partir del Dogma, sino también a partir del culto. Las diversas maneras de la Liturgia comprometen nuestra fe y al mismo tiempo, la dan forma, la expresan lúcidamente. Por eso es de tal transcendencia un cambio, y pueden derivarse de él tan profundas consecuencias, que para decidirlo tiene que intervenir la Santa Sede. Y debemos pensar entonces que cuando esto ocurre, como en las presentes circunstancias, no se trata de atropellar desconsideradamente las costumbres adquiridas desde la infancia, sino de revisar toda una concepción de la vida cristiana y particularmente de la vida sacramental.

No nos dejan rezar

Un conocido comentarista de materias litúrgicas presenta esta queja de la siguiente manera: “en lo sucesivo en esta parroquia no se podrá rezar. Continuamente se nos molesta con comentarios. Se nos pide que contestemos en voz alta al celebrante, que cantemos, que miremos al altar, que escuche-

mos las lecturas, que nos sentemos y levantemos... En una palabra, no se dispone de un solo momento de tranquilidad o de libertad”.

Estamos tan acostumbrados a misas silenciosas y pasivas, a pasar el tiempo rezando por cuenta propia, que nos molesta que se introduzcan en la celebración litúrgica cantos, comentarios, lecturas que hemos de escuchar y meditar en la profundidad de nuestro corazón. Se dice, entonces, que es imposible rezar, recogerse, estar devotos, porque lo comunitario seca la piedad personal, endurece nuestra alma para el diálogo con Dios.

Y hay que aceptar que este reproche es cierto en algunas iglesias. En ellas se llenan el rito santo de la misa de palabrería hueca, de insípidos e innecesarios comentarios. No se permiten los necesarios tiempos de silencio y religiosa reflexión. No se deja orar, en una palabra, según el fecundo espíritu de la Liturgia.

Otras veces, sin embargo, no es así. Lo que ocurre es que en la raíz de esta queja hay como una oposición entre la oración comunitaria y la oración privada, que son distintas pero complementarias.

Es verdad que Jesús nos recomienda en San Mateo (6, 6) una plegaria íntima, secreta, silenciosa, con Dios nuestro Padre. “Tu cuando ores, entra en tu cámara, y cerrada la puerta ora a tu Padre, que está en lo secreto; y tu Padre que ve en lo escondido te recompensará”.

Nuestra vida personal se adelgaza y pierde fuerza y hondura sobrenatural cuando este tipo de oración oculta nos falla. Este dirigirnos a Dios que está en todas partes partes, que nos envuelve y nos salva porque ha situado su tienda en medio de nosotros y como dice San Pablo nos ha hecho su Templo (2 Cor. 6, 16), es un alimento básico de nuestro ser cristiano. Cuando nos falta, produce avitaminosis espiritual.

Además de este tipo de plegaria hay otra: la pública y comunitaria que exige una reunión de la asamblea de los cristianos en un determinado sitio y la experiencia colectiva, concordada, de los sentimientos religiosos de los mismos, mediante fórmulas establecidas previamente y actitudes y gestos exteriores. El Señor ha dicho: “Donde están dos o tres congre-

gados en mi nombre, allí también estoy yo en medio de ellos” (Mt. 18, 20). “Si dos de vosotros conviniérais sobre la tierra en pedir cualquier cosa, os lo otorgará mi Padre que está en los Cielos” (Mt. 18, 19).

Hay, pues, dos maneras de oración, ambas obligatorias, que no deben confundirse. Eso es lo que hacen los que van a Misa y se dedican a rezar su novena particular o se recogen profundamente en sí mismos, cuando la asamblea, unánime y exultante, da gracias a Dios y a su Hijo Jesucristo por la salvación que nos ha traído.

La oración común no sólo no impide la privada, sino que la refuerza. La oración común expresa y educa la oración personal. Por eso, es frecuente ver que después de un acto litúrgico comunitario los fieles permanecen en la Iglesia saboreando en el recogimiento contemplativo, las enseñanzas y los sentimientos que han brotado de la celebración.

Nos extraña la importancia que se está dando a la Liturgia

Se oyen decir de cuando en cuando tres cosas.

La primera, que la liturgia es un conjunto de rúbricas, un conocimiento de las normas que emanan de la Congregación romana correspondiente, un método para organizar las funciones de la Iglesia, una disciplina de la colocación del celebrante y los ministros en el altar, una guía para saber cuando hay que arrodillarse o levantarse, cuándo encender o apagar las velas, etc., etc.

La segunda, que la Liturgia es cosa de curas, de monaguillos, de niños y mujeres; de gentes desocupadas, en fin.

Lo que hacen los monjes en los solemnes monasterios no puede trasladarse a la vida humilde de las parroquias.

La tercera, que la Liturgia es para minorías selectas, de gusto refinado, que aceptan una determinada espiritualidad que muchos identifican con la benedictina. La gran masa, en cambio, no la entiende. A la gente hay que dejarla como está, como son, con sus pequeñas devociones, con su elemental piedad.

En otro sitio de esta Carta Pastoral contestaré con más ex-

tensión a estas dificultades. Ahora quiero aclarar tan sólo algunos aspectos importantes que nos ponen en camino de respuesta a los anteriores interrogantes.

Me apresuro a declarar, en primer lugar, que la Santa Misa especialmente, pero en general toda la Liturgia, es una *acción de la Iglesia*.

La Iglesia no es una coincidencia de individuos; un casual encuentro, sino que es familia viva, cuerpo que se siente unido y en el que todos los miembros cooperan activamente.

La Iglesia no es sólo el Papa, los Obispos y los sacerdotes. Es también los fieles, “linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido para pregonar el poder del que os llamó de las tinieblas a la luz admirable” (I Petr. 2, 9).

En la historia de la Iglesia se ha pasado por muchas vicisitudes hasta llegar a esta rotunda afirmación conciliar: “los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica... los fieles participen consciente, activa y fructuosamente” (Const. AA. 11).

No es sólo responsable el sacerdote, y los fieles unos asistentes mudos, puros testigos de lo que se está celebrando. Todos celebran de alguna manera. Todos ofrecen su sacrificio. Esta participación común en la liturgia se realiza de un modo humano y visible. La comunicación con los otros hermanos no es sólo espiritual, sino también corporal y se expresa en unos gestos, en unas actitudes exteriores que dicen estados de alma; la unión en la caridad que abraza a todos, el arrepentimiento, la acción de gracias...

El cuerpo siempre ha sido el signo y el instrumento del alma. Cuando en una reunión de amigos las actitudes corporales son muy distintas, es fácil predecir que se han producido grietas en la convivencia; que no todos van al unísono, que a unos les preocupa una cosa y a otros otra distinta.

Menos liturgia y más caridad. Lo importante es vivir en gracia

Muchos cristianos —incluso militantes de movimientos apostólicos— se entregan con inusitado fervor a la reforma litúrgica. Dicen que en la Asamblea eucarística se alimenta

el alma frente a tentaciones y desfallecimientos; que sin la Eucaristía es imposible la transformación personal, la conversión. Y, sin embargo, experimentan en su interior que la Liturgia les ha cambiado muy poco, que a pesar de todo, siguen siendo los mismos. El egoísmo preside su vida. El pecado les domina. Se sienten defraudados, y en momentos de especial sinceridad se dicen a sí mismos que la Liturgia no les hace mejores, que hay que recurrir a medios más eficaces. ¿Para qué queremos la Liturgia si no estamos en gracia, si no hemos salido de nosotros mismos...?

No, la finalidad de la Liturgia no es primordialmente que nos sintamos mejores que haya devoción y aumente el ardor de nuestro testimonio.

La Liturgia transmite a lo más profundo de nuestro ser una dimensión nueva. Nos conecta esencialmente con la obra de salvación realizada, para siempre, por Cristo Nuestro Señor. El valor, pues, de nuestra ofrenda viene de su conexión con la ofrenda definitiva y absoluta de Cristo. No presentamos la Liturgia como debiéramos: como una iniciación, una introducción en el sentido etimológico de la palabra, en el Misterio de Cristo, sino que la presentamos desde un punto de vista puramente psicológico o moral.

El Sacramento de la Confirmación más que como el misterio de la conexión plena en Cristo Nuestro Señor, lo vemos como un sacramento de fuerza, de testimonio, de vida cristiana adulta. Lo mismo ocurre con la primera comunión, oscurecida en la esencia misteriosa de primera unión con Cristo, *nueva alianza*, con una serie de juramentos, compromisos y promesas que velan al niño el lugar santo en que ha puesto el pie.

¿No ocurrirá igual en el sacramento de la penitencia en el que se olvida con frecuencia que lo más importante no es replegarse sobre uno mismo en la tristeza o en la angustia, sino encontrarse personalmente con el acto salvador de Cristo, descubrir existencialmente la dimensión pascual del Sacramento?

Cuando oímos exclamar algunas veces a los cristianos que la Liturgia no les cambia, habrá que preguntarse si el fracaso se debe a la misma liturgia o se debe más bien a que ha sido falsamente presentada y enseñada; a que se ha teñido de

moralismo o de sicologismo, olvidando que consiste en la renovación sacramental de la acción de Dios —salvadora, unificante— sobre nosotros.

Menos liturgia y más apostolado

Se habla y se escribe mucho de la necesidad y aún de la urgencia de una acción misionera, dando a la palabra un sentido muy amplio. El mundo moderno necesita una presentación del Evangelio como levadura para la vida personal y palanca para la transformación de las instrucciones y estructuras. Situados en esta perspectiva, da la falsa impresión de que la vida litúrgica es algo menos perentorio, limitado tan sólo al pequeño círculo de los iniciados, al rebaño minúsculo que queda todavía en torno a las parroquias.

Así oímos decir a un párroco: lo importante es el apostolado. ¿Para qué me sirve a mí la Liturgia si tengo en mi parroquia más de ciento cincuenta mil almas? ¿Cómo voy a ocuparme yo de la Liturgia? La Liturgia es un instrumento inútil para la evangelización. No se evangeliza con la Misa.

Lo primero que habrá que preguntar a este párroco es qué entiende él por evangelización y cómo piensa realizarla.

La evangelización de los ambientes, la animación cristiana del mundo que se construye, no pueden conseguirse sin un testimonio seglar, unido al sacerdotal. Y no bastan los testimonios separados, individuales. Es necesario un testimonio colectivo que muestre a los demás que construir su vida dentro de la Iglesia no es sólo posible para el intelectual; el trabajador, el hombre del campo..., sino que es deseable.

Ahora pregunto: ¿es posible el testimonio cristiano sin la Misa y los Sacramentos?

Nos dice el Concilio Vaticano II en el Decreto de Apostolado de los seglares: “Los seglares cumplen esta misión de la Iglesia en el mundo, ante todo por aquella coincidencia de la vida con la fe por la que se convierten en luz del mundo, por su honradez en cualquier negocio, que atrae a todos hacia el amor de la verdad y el bien y por fin a Cristo y a la Iglesia; por la caridad fraterna por la que participan de las condiciones de la vida, de los trabajos y de los sufrimientos y aspiraciones

de los hermanos, disponen insensiblemente los corazones de todos hacia la operación de la gracia salvadora, con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad, por la que se esfuerzan en saturar sus preocupaciones domésticas, sociales y profesionales de magnanimidad cristiana. De esta forma, ese modo de proceder va penetrando poco a poco en el ambiente de la vida y del trabajo” (a. 13).

He aquí un aspecto primordial del testimonio. Las líneas maestras del mismo son las tres virtudes teologales, llevadas a la vida concreta del cristiano. El crecimiento de la vida teológica depende directamente de la vida eucarística, de la acción transformadora de los Sacramentos de la Iglesia. En una palabra, de la Liturgia. La evangelización no puede hacerse sin la liturgia, sin el “podéis ir en paz” con que el sacerdote envía a los cristianos al comunicar lo que han vivido en la Misa. Decía Santo Tomás que el apóstolado es “contemplare et aliis contemplata tradere”. Contemplar y comunicar a los otros lo que se ha contemplado.

Raíces de estas dificultades

Individualismo

Carecemos de sentido social.

El mundo actual ha perdido en gran parte la dimensión comunitaria y se limita a sí mismo en un individualismo infencundo. Estamos muy lejos de aquella dimensión social característica del pueblo de Israel. Para el israelita no es posible la salvación sin pertenecer al pueblo y participar en sus diversas celebraciones. En la marcha colectiva hacia la tierra prometida.

En el orden humano basta con observar lo que pasa en nuestros pueblos. Cuántas dificultades para ponerse de acuerdo en una concentración parcelaria, en la creación de una cooperativa de la que todos se van a beneficiar, en una responsabilidad mancomunada. Cuando alguien abre la marcha en cualquier tipo de acción social, encuentra tal cúmulo de dificultades e incomprensiones que se desanima o abandona, o si

le siguen los demás, lo hacen como una masa amorfa, sin que ellos estén dispuestos a arrimar el hombro en la resolución de los problemas comunes.

En estas condiciones, es casi imposible que entiendan lo que es la asamblea litúrgica. Era lo que más les asombraba a los paganos de los primeros tiempos: ver reunirse frecuentemente a los cristianos en un lugar para cantar salmos, dar gracias, celebrar la Eucaristía. San Pablo en la primera carta a los corintios (1 Cor. 11, 18, 20, 23) nos anuncia que los cristianos de Corinto se juntan en la asamblea, y hace serias advertencias en la carta a los hebreos a los que menosprecian o descuidan las asambleas (Hebr. 10, 25). Un eco de estas amonestaciones son las duras palabras de San Ignacio de Antioquía: “tampoco os parezcan encomiables reuniones por separado y particulares sin que en la asamblea común haya una oración, una súplica, una mente, una esperanza en caridad, en irreprochable alegría. Quien, pues, no acude a las reuniones comunes, es llevado ya por soberbia y se juzgó así mismo. Porque escrito está: Dios resiste a los soberbios (Carta a los magnesios 6, 1 y carta a los efesios 5, 3).

Cierta forma de clericalismo

En algunos momentos de la historia, la Liturgia ha aparecido como algo exclusivo o casi exclusivo del clero. Por diversos motivos que trataremos de esquematizar, el papel del seglar en la misma ha quedado relegado al olvido o limitado a la asistencia pasiva.

Para centrar bien la cuestión es necesario recurrir, una vez más, a la doctrina de San Pablo. Jesucristo es el único mediador entre Dios y los hombres (1 Tim. 2, 5). Es el gran Sacerdote (Hebr. 4, 14). El Ministro de la Nueva Alianza (Hebr. 8, 1 ss.). Santo Tomás de Aquino apostilla: “por su Pasión Cristo ha creado la Liturgia de la religión cristiana, ofreciéndose a sí mismo en sacrificio a Dios” (Summa Theologica III, q. 62, a. 5).

Según este pensamiento, tradicional en la Iglesia, Cristo Nuestro Señor es el sujeto *principal* y *primero* de la Liturgia cristiana. No actúa en ella de una manera *indirecta*, por medio

de sus servidores. Actúa *directamente*, como sacerdote *inmediato*, utilizando el lenguaje tomista.

La misión del hombre en la Liturgia, por tanto, es siempre secundaria e instrumental. Lo mismo si se trata de sacerdotes, que de fieles, aunque con modos muy diversos, determinados por la diversa condición de unos y otros en la Iglesia.

No perdamos de vista esta enseñanza básica si queremos comprender bien la función del seglar en la Liturgia. En la medida en que aparezca clara nos defenderá de viciosos extremismos.

No ocurrió así siempre. El papel primario e irremplazable de Cristo quedó muy oscurecido en el siglo XVIII por influencia del espíritu deista. Los liturgistas de este siglo limitaron mucho la parte de Dios en la Liturgia. Su doctrina descansaba sobre dos ejes: Dios ha instituido la Liturgia y encargado que se le rinda culto. Nada más. Las consecuencias de esta concepción no se hicieron esperar. Perdió fuerza y claridad la acción de Cristo, prolongada en el culto y los sacramentos. Empezó a considerarse poco a poco la liturgia como una institución reclamada por la naturaleza y las íntimas aspiraciones del hombre. En lugar de adoración a Dios, la liturgia se convirtió en un medio de enseñanza, de pacificación interior, de felicidad humana. Como es lógico, en la misma medida en que se alejaba la figura de Dios y su función primordial, aparecían los obispos y los sacerdotes como sujeto principal y casi único de la celebración.

La reacción contra esta manera de pensar vino pronto. Fue la Escuela Católica de Tubinga la que volvió a recordarnos que la obra pascual de Cristo no se limita al tiempo en que fue realizada. Se continúa en la Iglesia, donde Cristo actúa sin cesar en medio de nosotros. Una de las formas de esta actividad es precisamente la liturgia.

Jesús no actúa solo. Lo hace en unión con su Esposa, con su Cuerpo, la Iglesia. La Liturgia, pues, no es solo función del sacerdote sino participación activa de los laicos. Momentos ha habido, sin embargo, en que se pensaba que solamente era activo el celebrante o que la comunidad cristiana realizaba los actos litúrgicos por medio de *intermediarios*.

En la aclaración de este grave problema de la cooperación

de los fieles, la Encíclica de Pío XII "*Mediator Dei*" (20-11-47); supuso un avance decisivo. Los fieles, nos dice el documento pontificio, no participan en la celebración con los mismos poderes del sacerdote ni tampoco lo hacen en la línea de la celebración. Ofrecen, en cambio, el sacrificio, no solamente por intermedio del sacerdote, sino en *unión* con él y por esta participación, la ofrenda del pueblo se incorpora al culto litúrgico.

La Encíclica, al mismo tiempo, hace una distinción muy importante: establece la diferencia que hay entre el *contenido dogmático* de la misa —representación y renovación sacramental del sacrificio de Cristo— y su *aspecto litúrgico* —la Eucaristía— acción de gracias de los que han sido rescatados por El. Confundir ambas o dejar de ver que son complementarias y que existe entre ellas una relación esencial, nos lleva a desviaciones o al menos nos da una visión parcial de la realidad.

Las razones son muy claras. Si vemos solamente uno de los aspectos —el contenido dogmático: representación del sacrificio del Calvario—, es el sacerdote el *único* que puede intervenir. Si consideramos el otro aspecto —la acción de gracias, la Eucaristía— corresponde intervenir a *todos los bautizados*.

¿Qué nos dice, a propósito de esto, la antigüedad? Tomemos solamente dos datos como muestra. En la primera carta de San Clemente (96 después de Cristo) se presenta a la Liturgia como *función del pueblo entero de Dios*. Todos han de reunirse para llamar con perseverancia al Señor como una sola boca y entonar el trisagio de la Liturgia celeste. El mártir Justino (mitad del siglo II) pone el acento sobre la acción de gracias de los responsables del culto que hace suya *toda* la asamblea en el solemne amén de la doxología final del canon.

A pesar de esta enseñanza primitiva, hubo momentos en que se hablaba solamente del hecho de la consagración. Lo que importaba era tan solo la plegaria consecratoria pronunciada sobre las especies. El canon, que se consideró siempre como la acción de gracias de la Iglesia en cuya dinámica poderosa eran ofrecidas las santas ofrendas del Cuerpo y de la Sangre del Señor, se redujo tan solo a la representación o renovación sacramental de la muerte del Salvador, cuyo celebrante es el sacerdote.

La aparición en el horizonte de la Iglesia de la reforma protestante, reforzó considerablemente esta posición. Los protestantes, negando el sacerdocio ministerial, dijeron que todos éramos sacerdotes de la misma manera. Los protestantes pusieron en duda el valor objetivo de la santa misa. Los protestantes, por tanto, con sus desviaciones heterodoxas, hicieron imposible, durante centenares de años, una visión equilibrada de la Liturgia, en la que todos los cristianos —desde el Papa al recién convertido de la selva— tienen una misión.

La luz poderosa del Espíritu iba a irrumpir definitivamente en el Concilio Vaticano II trayendo a la Iglesia, en este aspecto como en otros muchos, el equilibrio y la síntesis. La madurez.

Hela aquí: “la Santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación, plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación en virtud del bautismo el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido.

Al reformar y fomentar la Sagrada Liturgia hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano... (Const. n. 14).

“Por tanto, la Iglesia con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este ministerio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la Mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la Hostia Inmaculada no solo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo Mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos” (Const. n. 48).

Ignorancia sobre la Sagrada Escritura, ritos, signos, etc.

Digamos enseguida, que sin cultura bíblica es imposible la participación litúrgica en un sentido pleno. Muchos fieles, y bastantes sacerdotes, se quedan en la puerta del santuario interior de la celebración.

¿Por qué valoramos actualmente el signo litúrgico solamente por la eficacia de gracias que produce, y no por lo que tiene de actualización de la acción de Cristo Señor Nuestro sobre nosotros? Sencillamente, porque para muchos el rito es tan solo un choque moral, un contenido para el testimonio militante. Pero no sitúa vitalmente, como debiera, al cristiano en la dinámica salvadora del plan de Dios, de su Designio. No les hace entrar en el tiempo último de una larga historia de misericordia, que viene desde los siglos antiguos y que se prolonga realmente, a nivel personal, en la liturgia.

¿Por qué hemos llegado a esta situación? Porque hubo un momento en que la Sagrada Escritura parecía reservada a judíos y a protestantes y en consecuencia nuestros ritos litúrgicos se fueron vaciando poco a poco de contenido, ya que, se celebraban sin la necesaria referencia con la Palabra. El rito cristiano se asemeja, entonces, a los ritos paganos.

La preocupación principal de Dios en el Antiguo Testamento era, precisamente, modificar la significación obvia, natural, de los ritos que utilizaba. El bautismo, se relaciona actualmente no con el agua natural que lava, sino con el agua del Jordán o del Mar Rojo. El aceite de la confirmación no es el que utiliza el atleta para su carrera, sino el que consagra en el sacerdocio real a un nuevo David. El pan sin levadura significa la prisa del pueblo judío en la huida a Egipto: El que lo comieran de pie y con los lomos ceñidos, su disponibilidad ante una nueva Pascua, etc., etc.

La traducción de los ritos, al dejar de ser obvia y alejarse de la explicación natural, exige la intervención de Dios como intérprete. La Palabra, por tanto, aparece como indispensable, porque es la que nos explica la nueva significación de dichos ritos. Si cesa su proclamación, el rito retorna a su significación inferior. O lo que es lo mismo, la ausencia de la Biblia en la liturgia desacraliza a ésta.

La Biblia es imprescindible para situar nuestra fe personal en la historia misma del plan de Dios. La Liturgia brota de la Biblia y el rito realiza, cumple, la palabra. La fe no se nutre solamente de la Eucaristía. Se nutre también con la palabra de Dios, que es una segunda mesa que nos alimenta. Sin ella, la religión sería pura rutina, fetiche primitivo.

Falta de claridad sobre lo que es la Liturgia, ceremonias, etc.

No me detengo mucho ahora a examinar esta causa, porque hay que estudiarla más de cerca después. Entonces quedarán mucho más precisadas las cosas.

Baste ahora con recordar que los misterios de nuestra fe llegan mejor al pueblo a través de la Liturgia que por la especulación teológica.

A través de gestos o actitudes —la señal de la cruz, el beso al Crucifijo, la genuflexión respetuosa— hacemos profesión de fe en los misterios de la Santísima Trinidad, la unión hipostática, la transustanciación.

Nuestra religión no es un conocimiento refinado que exija grandes alturas intelectuales. A todos llega, aunque no tengan capacidad para largas horas de reflexión y de estudio. Lo anunció Jesús cuando dijo que el Padre había escondido a los sabios, lo que reveló a los pequeñuelos (Mat. 11, 25).

La fe de los misterios cristianos —al alcance de los hombres de todo pueblo, raza o condición— se expresan en gestos y prácticas que no son vacías actitudes exteriores, sino *signos* reales de lo que se piensa, se siente o se cree desde el fondo del alma. El conjunto de posturas que adoptamos, los sencillos gestos comunes, las ceremonias que recitamos en la misa o en la recepción de los sacramentos, alimentan y desarrollan nuestra fe.

Espiritualismo desencarnado

Cuando hablamos de religión es frecuente que olvidemos que el hombre es un espíritu encarnado y lo veamos inconscientemente como puro espíritu que flota en el espacio.

Dios ha creado no solo nuestra alma, sino también nuestro cuerpo. Por eso toda su forma espiritual pasa por los sentidos lo mismo que los sacramentos santifican y fortalecen nuestra alma mediante nuestro cuerpo.

Por la misma razón, la Misa es un rito sacramental que se realiza con cosas materiales. En ella, la actividad interior se manifiesta exteriormente. Es interesante observar que cuando una realidad interior se exterioriza, adquiere realidad, se impide que se agote en la pura fantasía o en los volanderos vapores de la imaginación.

Es falso creer que solo tiene valor el alma, lo interior, y que el cuerpo, sus actitudes y posturas, no tienen importancia. El cuerpo forma parte de nuestra persona. El alma se manifiesta a través de él, como se manifiesta, guardando las debidas distancias, la divinidad en el Cuerpo glorioso de Cristo Resucitado. La revelación nos dice que nuestros cuerpos resucitarán al fin del mundo y que con ellos viviremos la gloria eterna del Reino de los cielos.

Ausencia del sentido del misterio

Lo específico de la liturgia cristiana es precisamente que representa un aspecto del misterio cristiano.

Para entenderlo, hay que tener en cuenta frente al hecho religioso en general, que el hecho cristiano se refiere a *acontecimientos*. Esta es su característica primordial.

Por eso la fe cristiana se centra, fundamentalmente, en torno a acciones divinas realizadas a través de la historia. Dentro de la cual, no solo están las realizaciones importantes de los hombres, el desarrollo de los pueblos, los grandes avances de las civilizaciones, sino también, y sobre todo, las obras de Dios —Magnalia Dei— mucho más grandes y decisivas para el porvenir del género humano. Esta Historia de Salvación conducida por Dios está en el meollo último y es como el hilo conductor de todo acontecer, ya que las acciones divinas forman parte de un plan coherente.

Podemos preguntarnos ahora qué tienen que ver los sacramentos, que constituyen el elemento radical de la acción litúrgica, con lo que acabamos de decir.

Sencillamente, los sacramentos son acciones divinas del mismo orden que las que nos narra el Antiguo y Nuevo Testamento. Los sacramentos son misterios. Y pueden definirse, como continuación hasta nuestros días, de las grandes obras que Dios viene realizando desde la creación. Por esta razón, muchos padres de la Iglesia explican los sacramentos con referencia a los Magnalia Dei de los dos Testamentos.

La estructura sacramental, sin embargo, corresponde al período último de la Historia de la Salud. Cristo lo llena completamente: desde la Ascensión a los cielos, hasta la última venida. En ese sentido, los sacramentos, objeto central de la Liturgia, no son acontecimientos *nuevos*. Son la apropiación a los hombres del acontecimiento central de la Historia: la Muerte y la Resurrección de Cristo. Lo que Jesucristo hizo, de una vez para siempre, subiendo a la Cruz y brotando victorioso del sepulcro, se cumple en cada hombre a través de los sacramentos, que son en nosotros la resonancia de la acción cumbre del Señor. Esto explica por qué los sacramentos se definen como participación de los misterios de Cristo. “Cuanto hemos sido bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados para participar en su Muerte” (Rom. 6, 3) nos dice San Pablo.

En Cristo somos una nueva criatura (2 Cor. 5, 17), y unidos a El nos convertimos en templo de la Trinidad.

Participamos, hemos dicho anteriormente, en la última etapa de la Historia de la Salvación, pero dado que en ella Dios no se ha manifestado todavía visiblemente la estructura sacramental tiene un carácter oculto, escondido (Col. 3, 4). El reino está ya en medio de nosotros con toda su riqueza, pero todavía no se ha desvelado plenamente (1 Jn. 3, 2).

Lo característico, por tanto, de la Liturgia, es que está en presencia del Reino de Dios, que se nos aparece todavía de una manera misteriosa. Los sacramentos, médula de la celebración litúrgica solo pueden ser captados por la fe, más allá de sus modestas apariencias. Y la fe es correlativa del Misterio.

Líneas directrices de una Pastoral litúrgica

MENTALIZACION PREVIA PARA UNA PASTORAL LITURGICA

Como hemos visto repetidas veces, queridos hermanos, a lo largo de esta Carta Pastoral, muchas dificultades que encuentran los cristianos en la Liturgia se deben a la aparente incompatibilidad que existe entre oración privada y oración pública, entre los derechos del individuo y la comunidad, entre lo que siempre se ha venido haciendo y los cambios interiores, entre la actitud interior, espiritual, y la actitud del cuerpo, entre las normas actuales de la misa y el necesario recogimiento, etc., etc.

Por todo ello, antes de iniciar una reflexión un poco más profunda sobre lo que es la Liturgia, parece conveniente señalar unos presupuestos previos que nos den la mentalidad necesaria para comprender una serie de cosas que han de venir después.

Estos presupuestos no consisten en otra cosa sino en ver, muy brevemente porque basta con indicarlo, la compatibilidad —o dicho con términos técnicos, la unidad dialéctica—, que existe entre las nociones de comunidad-individuo, misterio-institución, alma-cuerpo, iniciativa-obediencia, unidad-diversidad y tradición-actualidad.

Comunidad-individuo

Que no veamos que comunidad y persona se ordenan una a la otra se debe al tremendo individualismo que hemos padecido en muchos momentos de la historia, pero sobre todo en el siglo pasado, como consecuencia de un liberalismo exacerbado.

En la Revelación, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo, estas dos realidades aparecen siempre compenetradas, exigiéndose mutuamente. Sí, es cierto que en el Designio de Dios el interés parece concentrarse con frecuencia sobre la

comunidad, el pueblo. No vamos ahora a demostrarlo, porque nos llevaría muy lejos, pero basta con releer todo lo que se refiere a la Alianza de Yahvé con dicho pueblo escogido. Sin embargo, la comunidad está al servicio de la persona —en esto nos diferenciamos del marxismo colectivista— que en ella se enriquece y construye a sí misma. Para salvarse, el israelita tenía que pertenecer al Pueblo, pero la salvación era algo completamente personal. Yahvé no era solo el Dios del grupo, sino de cada ser humano, a cuyo corazón dirigía y dirige su palabra de paz.

Lo mismo podemos decir de la Iglesia —nueva Israel—. Fuera de la Iglesia no hay salvación —*extra Ecclesiam nulla salus*— decían los antiguos. Lo que significa que tenemos que ser miembros de su comunidad redimida porque en ella está Cristo, como hemos demostrado hasta la saciedad, pero Cristo en la Iglesia se dirige inmediatamente a cada uno de nosotros, nos comunica las gracias necesarias para nuestro desarrollo personal cristiano, nos salva personalmente en una palabra. Léase a este propósito, la primera parte del 2.º Capítulo de la Const. Conciliar sobre la Iglesia, donde se señala que Dios decidió santificar y salvar a los hombres no individualmente, sin conexión alguna entre sí, sino formando con ellos un pueblo que le reconociera en la verdad y le sirviera en la santidad. Poco después se dice que Cristo... tiene como condición la dignidad y libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones el Espíritu Santo habita como en un templo (a. 9).

Misterio-institución

Explicar la relación que existe entre estos dos conceptos es un poco más difícil. Un conocido teólogo dominico se planteó explícitamente esta cuestión en un célebre libro. La Iglesia, dice él, puede verse de dos maneras: la que existe antes de los fieles y la que los fieles componen. La Iglesia es Madre de creyentes y sin embargo de ella se recibe la fe; está hecha de bautizados y de ella se ha recibido el bautismo, etc., etc. La Iglesia *misterio* es la que estaba ya en el Designio de Dios y la que está concebida en Cristo desde su misma encarnación. La Iglesia *institución* es, en cambio, el conjunto de medios —depósito

de la fe, sacramentos, poderes apostólicos— instituidos por el Señor para hacer de los hombres una comunidad de fieles.

Dicho de otra forma: la *institución* es el signo del *Misterio*. Por ello, hay entre ambos una relación esencial. Hemos visto antes que el Misterio es el Plan de Dios, que es Cristo; que el Misterio de Cristo se realiza en la Iglesia. Pues bien, este *Misterio* tiene unos *signos sensibles*, que son la Palabra, los sacramentos y el ministerio apostólico. Sin ellos, no puede existir aquí abajo una comunidad de fieles.

Alma-cuerpo

Ocurre con frecuencia que los cristianos creamos, al menos de hecho, una gran separación y como distancia entre el alma y el cuerpo. Parece como si lo único que tuviese valor fuera el alma y el cuerpo un elemento despreciable. Se ha hablado mucho, sobre todo en el siglo pasado, de salvar el alma, cuando en realidad el que se salva es el hombre entero.

Esta división tan profunda entre alma y cuerpo la debemos fundamentalmente al pensamiento griego que no coincide con la Biblia que tiene del hombre una visión mucho más unitaria. San Pablo, que nos da en sus escritos una sensacional concepción del hombre, lo considera siempre como una unidad. El cuerpo no es para él la *materialidad* de la vida humana opuesta a su *espiritualidad*, sino la unidad orgánica de la vida, indisolublemente material y espiritual.

Por esto en la vida eterna no hay liberación del cuerpo sino resurrección del cuerpo.

Obediencia-iniciativa

Para situar bien el problema de la obediencia e iniciativa o Autoridad e iniciativa, recordemos que Dios es la máxima Autoridad, y sin embargo, el acto de fe con el que le aceptamos a El es un acto personal y libre.

En la Iglesia, además de una estructura de obediencia, esencial en la imitación de Cristo, existe una estructura de diálogo con la autoridad. La obediencia en la Iglesia es compatible con la información al superior por parte de los súbditos,

y con un margen, en ocasiones amplio, por la puesta en práctica de aquello que ha sido mandado. Siempre es posible proponer, al que tiene la responsabilidad de la dirección, nuevas iniciativas, avanzar en la línea determinada de antemano por la Iglesia, ensayar nuevas fórmulas, contando de antemano con la autoridad competente, presentar a ésta los casos de disconformidad entre la ley y la realidad, etc., etc.

Unidad-diversidad

Parece evidente que tanto en la naturaleza como en la obra divina, se alían continuamente diversidad y unidad. Para que la unidad llegue a ser una —una en el amor fecundo y una en el espíritu— debe existir una realidad múltiple y diversa. Dios creó dos seres distintos, el hombre y la mujer, y les mandó que se unieran, que fueran una *unidad*, para *multiplicarse* y llenar la tierra.

La Constitución sobre la Iglesia, del Vaticano II, en el capítulo I, n. 7, recoge estas frases de San Pablo: “Por el bautismo nos configuramos con Cristo: pues todos nosotros hemos sido bautizado en el único Espíritu para formar un solo cuerpo” (1 Cor. 12, 13), “como el pan es uno solo, cuantos participamos de este único pan, siendo muchos, formamos un solo cuerpo (1 Cor. 10, 17) “porque así como, siendo el cuerpo uno, tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo con ser muchos son un cuerpo único, así es también Cristo” (1 Cor. 12, 12).

Tradicición-unidad

Sin hablar de la experiencia histórica de los pueblos y refiriéndose exclusivamente a la Iglesia, baste recordar que es esencial a la *tradicición* eclesiástica evolucionar en sus formas contingentes, conservando siempre el depósito apostólico, pero adaptando su presentación a las diversas épocas y distintas mentalidades de los hombres a los que se transmite. Esta era una idea muy querida al Papa Juan, que la repitió en varias ocasiones, con motivo de la convocatoria y apertura del Concilio.

FUNDAMENTOS TEOLOGICOS DE LA PASTORAL LITURGICA

Noción de la Pastoral litúrgica

Los tratadistas describen la Liturgia como el arte de realizar y conservar el encuentro entre el Pueblo y Cristo. No basta, por tanto, con alejar del pecado a los hombres. Es necesario desarrollar en ellos, lo más posible, el organismo sobrenatural, haciéndoles conscientes de su vocación de hijos de Dios.

La primera característica, por consiguiente, de la Pastoral es que su campo de acción no queda limitado a grupos reducidos o minorías selectas, sino que trata de acercar a la Iglesia al pueblo entero. La necesidad es hoy más acuciante todavía, ante el fenómeno contemporáneo de la descristianización de las masas, denunciado por Pío XI, y ante el hecho de que los medios populares adquieren cada día mayor importancia en la marcha general de la sociedad. Resumiendo, la Pastoral debe ser *popular*.

Surge inmediatamente una interrogante. ¿Cómo podemos acercar el pueblo a la Iglesia? Para contestarla, recordemos que en la historia de la Pastoral se han dado, y se dan todavía, dos corrientes para la solución de este grave problema. Unos dicen: debemos de ir a cada uno de los individuos, cambiarlos cristianamente y situarlos en la comunidad de la Iglesia. Otros dicen: debemos cambiar la colectividad misma, los ambientes en que están situados los individuos para que éstos crean y perseveren. O lo que es lo mismo, unos son “salvadores de almas” y otros “constructores de comunidad cristiana”.

Desde el tiempo de Pío XI viene dándose en la Iglesia una polémica importante sobre el fin de las misiones. Dicho Pontífice alumbró en medio de ella, una consigna que cambió el rumbo de los esfuerzos evangelizadores e influyó decisivamente en el futuro de la acción pastoral: el fin de la misión es *fundar la Iglesia*.

Esta orientación tan clarividente influyó también, de manera decisiva, en el planteamiento de la Pastoral en los países de tradición cristiana: fundar la Iglesia, transformar cristiana-

mente las comunidades de vida es el objetivo a alcanzar. Las conversiones aisladas perecen si el ambiente en que viven es hostil, si no les apoya en su descubrimiento, en su actitud, una comunidad que cree y practica. Resumiendo de nuevo, la Pastoral, además de ser popular, debe ser *comunitaria*.

El peligro actual, sin embargo, de las parroquias y las instituciones pastorales similares, es que fermenten en sus propias masas, olvidando la multitud de los que quedan fuera que, por desgracia, son muchos a veces. A los mismos fieles la falta de esta preocupación apostólica les quita el deseo o la ilusión de un constante trabajo de superación personal. Y las parroquias languidecen y quedan reducidas con frecuencia a puros lugares de culto minoritario y de administración. Por eso mismo, desde hace muchos años, se viene hablando de la parroquia misionera, de la necesidad de movimientos de evangelización de ambiente que pongan en marcha con su ejemplo y su palabra, el movimiento de acercamiento a la Iglesia y a Jesucristo de las masas. La Pastoral, además de ser popular y comunitaria, ha de ser *misionera*.

Esta Pastoral que hemos definido popular, comunitaria y misionera, no puede de ningún modo prescindir de la Liturgia para conseguir su fin. El Concilio Vaticano II nos ha dicho dos cosas importantes sobre la relación entre Pastoral y Liturgia. Primera: que la Liturgia no agota toda la acción de la Iglesia. Segunda: que es, sin embargo, la cumbre hacia la que se dirige dicha acción y la fuente de donde mana.

Escuchemosle: “La Sagrada Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues para que los hombres puedan llegar a la Liturgia es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión. ¿Cómo invocarán a los que no han creído? ¿O cómo creerán en El, sin haber oído hablar de El? ¿Y cómo oirán si nadie les explica? ¿Y cómo predicarán si no son enviados?”

Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado, Jesucristo, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos además para los sacramentos, enseñarles a cumplir todo

cuanto mandó Cristo y estimularlos a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo y dan gloria al Padre delante de los hombres (A. 9).

“No obstante, la Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman de la cena del Señor”.

“Por su parte, la Liturgia misma impulsa a los fieles a que, saciados con los sacramentos pascales, “sean concordes con la piedad”, ruega a Dios que conserven en su vida lo que recibieron en la fe y la renovación de la Alianza del Señor con los hombres en la Eucaristía enciende y arrastra a los fieles a la apremiante caridad de Cristo. Por tanto, de la Liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin” (a. 10).

El fin de la Pastoral, por tanto, se obtiene en la Liturgia y, de modo muy especial, en la celebración del Misterio eucarístico. Todas las demás acciones de la Iglesia y los restantes Sacramentos, o son preparación o prolongación de éste.

Para entender bien esta noción debemos recordar siempre que Dios Nuestro Padre tiene, desde antes de los siglos, un Plan, que es Cristo, que ha venido a comunicarnos el secreto mismo de la vida divina y a unirnos a El para que formemos parte, de manera misteriosa, de la familia trinitaria.

Para alcanzar este objetivo del Designio Divino, el hombre no sólo tiene que aceptar el Evangelio de Jesucristo mediante la fe, sino que ha de entrar en el proceso del misterio pascual del que hablamos en el prólogo de esta Carta Pastoral.

La puerta que nos introduce definitivamente en él son los sacramentos de la fe. La fe sola no salva, ni sólo los sacramentos, sino la fe y los sacramentos de la fe. Dicen los teólogos que en la actual economía de la salvación no existe fe auténtica y salvadora sin referencia, al menos implícita, a los sacramentos. El hombre de la selva que ni siquiera ha oído hablar de Jesu-

cristo puede salvarse, con la ayuda de Dios, mediante lo que nosotros llamamos un acto de perfecta contricción, porque en ella está implícito el voto del bautismo.

El centro de los Sacramentos de la Iglesia es la Eucaristía. Ya hemos señalado antes que los restantes sacramentos están ordenados a ella "como a su fin", según la expresión de Santo Tomás de Aquino (Summa 3, q. 65, a. 3 c).

En la Eucaristía está encerrado todo el misterio de nuestra salvación, vuelve a decirnos el santo Doctor. De ella "la Iglesia alcanza y posee toda su fuerza y su gloria, todos los carismas de que está dotada, todos los bienes" afirma la Encíclica "Mira Caritas" de León XIII.

Toda esta doctrina está recogida y sintetizada en el artículo 10 de la Constitución Conciliar citado antes: "de la Liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la Gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin".

Consiguientemente, la Liturgia por su misma naturaleza, es la cima y la fuente de toda la actividad pastoral.

Un conocido comentarista apostilla así esta realidad: "La comunidad cristiana tiene su principio de vida en el altar. Todo trabajo de la comunidad lleva al altar, a Cristo, y del altar obtiene su fuerza. Mas la comunidad en el altar induce de nuevo a la comunidad en la vida. Meta y fin de toda comunidad cristiana es, por una parte, dar expresión a la nueva unidad sobrenatural fundada con el bautismo y la Eucaristía; por otra, conducir a esa vida sobrenatural, a la Iglesia a la liturgia, a la misa, a la Eucaristía".

El resumen final de esta reflexión es el siguiente: **HAY QUE REALIZAR UNA PASTORAL DE CONJUNTO CENTRADA EN LA LITURGIA**; así lo explica la Instrucción Inter Oecumenici de setiembre de 1964: "ante todo es indispensable que todos estén persuadidos de que el objetivo de la Constitución del Concilio Vaticano II sobre la Sagrada Liturgia no es solamente cambiar unos ritos y textos litúrgicos, sino más bien promover una educación de los fieles y una acción pastoral que tenga la Sagrada Liturgia como su cumbre y

su fuente (Const. a. 10). En efecto, todos los cambios introducidos hasta el presente en la Liturgia y todos los que se introducirán en el futuro, no tienen otra finalidad (n. 5).

“La razón de ser de esta acción pastoral centrada en la liturgia es hacer que se traduzca en vida el Misterio pascual, en el que el Hijo de Dios, encarnado y hecho obediente hasta la muerte en la cruz, es exaltado en su Resurrección y Ascensión, de suerte que pueda comunicar al mundo la vida divina, por la que los hombres muertos al pecado y configurados con Cristo, “ya no vivan para sí, sino para Aquel que murió y resucitó por ellos” (2 Cor. 5, 15).

Esto se realiza por la fe y por los sacramentos de la fe, principalmente por el bautismo y por el sacrosanto misterio de la Eucaristía, en torno al cual se ordenan los demás sacramentos y sacramentales, y el ciclo de las celebraciones con que la Iglesia va desplegando a lo largo del año el Misterio pascual de Cristo” (n. 6).

Por lo tanto, aunque la Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, no obstante, hay que procurar diligentemente que toda la Pastoral esté debidamente relacionada con la Sagrada Liturgia, y que, a su vez, la Pastoral litúrgica no se desarrolle de una manera independiente y aislada, sino en íntima unión con las demás obras pastorales.

Es particularmente necesario que reine una estrecha unión entre la Liturgia y la Catequesis, la instrucción religiosa y la predicación (n. 7).

“Por consiguiente, los obispos y sus colaboradores en el sacerdocio centren cada vez más todo su ministerio pastoral en torno a la liturgia” (n. 8).

Noción de la Liturgia

En otro lugar de esta Carta Pastoral hemos dicho ya que la revelación cristiana no se nos presenta primariamente como un sistema que trata de explicar la realidad por su raíz última, ni como una norma práctica de vida.

La Revelación se nos presenta como una *historia* siempre actual: la de las intervenciones de Dios en el mundo y la con-

siguiente respuesta de la criatura a la acción y la llamada divinas.

Esta Historia entera que es la Revelación se resume en Cristo. En El, Dios *habló* a los hombres. (Después de haber hablado Dios muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a nuestros padres por misterio de los profetas, últimamente nos ha hablado por su Hijo (Hebr. 1, 1 ss.) y nos demostró su amor (“porque tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito...” (Jn. 3, 16).

Después de irse nuevamente Cristo al Padre dejando este mundo, nos envió su Espíritu que sigue actuando en nosotros, configurandonos al ser de Cristo para que también nosotros alcancemos la victoria de la Resurrección, en la que él triunfalmente abrió la marcha (Rom. 8).

La historia sagrada de que estamos hablando, ha tenido un origen antiguo en el tiempo y está lanzada como una flecha hacia el futuro. Fue primero, en la eternidad, libre y amorosa decisión de Dios, consistente en llevar a la criatura hasta su vida divina, que en el tiempo se ejecutó primeramente en Adán, como cabeza del género humano, y después en Cristo que reanudó la ejecución del Plan divino roto por el pecado. Es actualmente, en el tiempo de la Iglesia, la participación de los cristianos en la plenitud de Cristo Redentor conseguida esencialmente por medio de la Liturgia. Será en el futuro la Jerusalén celestial en la que el Cordero es el templo y no habrá necesidad de luna ni de sol, porque iluminará la gloria de Dios, como dice el Apocalipsis (21-22-23).

Esta historia se nos aparece con dos caracteres esenciales. Es, al mismo tiempo, una historia bíblica y una teología de la historia. Historia bíblica en cuanto que en ella hay un esquema de las ideas centrales subyacentes a toda la Escritura. Teología de la historia; porque nos revela el último sentido, del tiempo y el quehacer humanos.

San Pablo llama “misterio” a esta historia. Todo el misterio está centrado en Cristo. Es el mismo Cristo. Cristo, misterio de Dios. El tiempo anterior a El, es una gran preparación de la Realidad que va aparecer en la cumbre de los tiempos. El tiempo posterior es una asimilación de la realidad divina de Cristo, que a pesar de haber cumplido su etapa terrestre,

se nos sigue misteriosamente comunicando después de su Resurrección. Reproduciendo su historia, su mismo misterio, en cada uno de nosotros.

La que acabamos de decir es fundamental para entender lo que es la Liturgia. Que es el modo por el que Cristo, durante el tiempo de la Iglesia (Ascensión a Advenimiento último) comunica la plenitud de su vida a los hombres que le siguen.

Cristo, por consiguiente, realiza su Misterio en la Iglesia que es la Institución humana y divina, jerárquica y espiritual, que Jesús ha fundado como medio necesario. En el que se nos comunica la vida divina que El tiene en plenitud. Cuanto existe de vida cristiana en el mundo se halla en la Iglesia y nadie puede salvarse si no está unido a ella real y actualmente, al menos de forma invisible.

La conclusión de todo lo anterior es que historia sagrada, misterio de Cristo y misterio de la Iglesia, son la misma realidad. El Concilio Vaticano II se sitúa en esta perspectiva, cuando dice, por ejemplo, "las fuentes principales de la predicación serán la Sagrada Escritura y la Liturgia, ya que es una proclamación de las maravillas obradas por Dios en la Historia de la Salvación o Misterio de Cristo, que está siempre presente y obra en nosotros particularmente en la celebración de la Liturgia" (Const. a. 35, 2). "En efecto, la Liturgia por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiestan a los demás, el Misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia..." (Const. a. 2).

Llegado este momento podríamos proceder ya a dar una definición de la Liturgia. No es cuestión fácil, porque ha sido largamente discutida, los documentos oficiales últimos de la Iglesia (Mediator Dei, Concilio Vaticano II) no han querido dirimir la cuestión.

Este último se ha contentado con darnos una descripción: "con razón se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y

así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro (Const. a. 7).

Como vemos, todos los elementos que constituyen la Liturgia son *signos* sensibles —más adelante examinaremos mejor esta noción— de cosas sagradas, que los sentidos no perciben. Estos signos son eficaces respecto a lo que significan; es decir, causan lo que significan, y se ordenan doblemente a la santificación de la Iglesia realizada por Dios y al culto que la misma rinde a Dios. Ambas cosas se realizan en Cristo (*in Christo*) dentro de la Liturgia y en el Espíritu (*in Spiritu*), ya que la acción del Señor y la de su Espíritu son inseparables.

Componiendo todos estos elementos, los liturgistas dan una definición técnica de la Liturgia que puede reducirse a esta fórmula: el conjunto de signos sensibles, eficaces, de la santificación y el culto de la Iglesia.

Los signos en la Liturgia

Dios ha señalado un camino para llegar hasta El. Ese camino es Cristo, Sacramento de Dios. Cristo es Dios y Hombre. Por el puente de su humanidad llegamos a la divinidad. Nadie puede llegar al Padre, sino por El. Desde lo visible, nos remontamos a lo invisible. Dios se comunica a los hombres y nosotros lo hacemos con El a través de los mismos hombres y de cosas materiales y sensibles. El agua del bautismo con la significación que le da la palabra, nos introduce en el Reino de Dios. La absolución sacerdotal —cruz y palabra— nos pone en contacto con el acto salvador de Cristo, etc., etc.

Esta divina voluntad no es arbitraria. Está llena de sabiduría. Dios no olvida la manera de ser del hombre: cuerpo y alma; espiritualidad y materialidad y ambas cosas realizadas en una unidad sustancial. El alma expresa sus ideas y sentimientos por conducto de la palabra, de los gestos, de las actitudes. Y a través de los sentidos exteriores o interiores, le llegan a la inteligencia las imágenes, y las sensaciones que después van a ser conocimiento y experiencia.

Dice Santo Tomás que la sibiuría divina provee a todas las cosas según el modo que corresponde a cada una (Sap. 8, 1). Es propio del hombre ascender a lo inteligible por medio de

lo sensible. Así los sacramentos nos dan a los hombres bienes espirituales que nos santifican, pero para que podamos alcanzar esta alta significación, dichos sacramentos se realizan con cosas sensibles. Surge así la noción de *signo* que es todo aquello a través de lo cual se llega al conocimiento de otra cosa.

Vamos a explicar un poco más este concepto de una manera breve y sencilla. San Agustín dice que signo es una realidad que además de la imagen que imprime en los sentidos, lleva al conocimiento de otra cosa distinta de él. Si vemos humo, deducimos en seguida que hay fuego. Si andando por la nieve encontramos unas huellas, deducimos que por allí ha pasado un determinado animal. Si en la lejanía oímos un grito, sabemos que allí nos espera un hombre.

Como vemos claramente, el signo es un *sustituto*. El sombrero que está en la percha nos anuncia, al entrar, que el amigo está en casa. El sombrero se distingue de la persona que ha llegado y es más imperfecto que ella, pero sirve para comunicarnos la realidad de su presencia. El signo, pues, es como un puente, que a pesar de tener consistencia propia, nos pone en relación con algo que está en la orilla. O lo que es lo mismo: cuando la cosa significada —en este caso el amigo— está presente a nosotros, no necesitamos mirar a la percha para ver si está el sombrero. El signo de su presencia es innecesario. Únicamente será necesario si la realidad significada —persona o cosa— estuviera oculta a nuestra vista.

Avanzando un poco más, digamos que hay dos clases de signos. Los naturales o espontáneos y los convencionales. En los primeros, los naturales, la relación del signo y la cosa significada viene dada por la misma naturaleza de las cosas, y, por tanto, el poder significativo del signo es inmutable. Así, el humo siempre anunciará al fuego. Esto lo entiende, sin ponerse para nada de acuerdo, el esquisito hombre occidental y el lejano y primitivo pigmeo. En los segundos, los convencionales, la fuerza de significación del signo viene determinada por un acuerdo establecido previamente entre los hombres. Por eso, el valor de estos signos puede variar de un sitio a otro. El luto es significado en unos países por el color negro y en otros por el blanco. El afecto o el saludo se expresa en unas naciones con el apretón de manos y en otras, juntando, como en actitud

de plegaria, las dos del que saluda. La bandera significa la Patria para el hombre civilizado. Quizás no signifique nada para el de las selvas del Amazonas.

Como vemos, el signo tiene algo que ver con la cosa que significa y al mismo tiempo es distinto de ella. El humo tiene mucho que ver con el fuego, pero ambas cosas son diferentes. Y es curioso observar que los antiguos se fijaban más en lo que el signo tiene de parecido con lo que significa y los modernos se fijan más en lo que tiene de diverso. Por eso, el hombre contemporáneo se resiste a aceptar los signos como medio de conocimiento y esto le lleva a considerar la Liturgia —que es un conjunto de signos— como juego arbitrario o cosa de niños.

Porque, ciertamente, el sentido profundo de la historia sagrada que está hoy en su etapa definitiva; el misterio de Cristo realizado en el tiempo de la Iglesia, como antes hemos dicho; la comunicación de la vida divina que el Señor nos ha traído; el don máximo de su Resurrección, nos llega a nosotros a través de los signos del agua, del pan y el vino, del aceite, de la palabra... Y nosotros llegamos a Dios, también a través de signos que expresan sensiblemente nuestro culto interno y espiritual.

En la Liturgia todo se hace bajo el velo de signos sensibles. La sola reunión en la Catedral o en una iglesia significa que se dan un conjunto de relaciones personales entre los que asisten y con Dios. Es un signo de la asamblea cristiana, reunida por el mismo Dios. Sin embargo, es preciso notar —ya lo subrayamos en otro sitio de esta Pastoral— que el signo litúrgico no es propiamente un signo natural. Es Dios el que ha determinado *libremente su significación*. Porque no hay ningún signo espontáneo, natural, de las realidades sobrenaturales de la vida divina comunicada por Dios a la Iglesia y del culto sobrenatural que la Iglesia rinde a Dios. El agua es un elemento de purificación física; no significa nunca purificación del pecado. El abrazo significa afecto humano. No amor fraterno en Cristo...

Lo cual no quiere decir que Dios, al escoger los signos propios de la vida litúrgica, lo haga de una manera completamente arbitraria. Al contrario, ha tenido en cuenta el valor natural que esos signos tienen. Si quería hablar de purificación del pecado, es natural que pensara en un elemento natural-

mente purificador como es el agua, y así en todo lo demás. La elección se hizo atendiendo siempre a cierta analogía, de carácter espontáneo o convencional, entre el signo y lo significado.

Los signos litúrgicos son muy diversos. El principal de que se sirve la Liturgia es la *palabra*. Sin palabra los sacramentos no significan nada. Porque ella es la que da sentido a la materia que se emplea en el mismo. La palabra es lo que hace que la materia sacramental signifique la realidad espiritual cristiana peculiar de cada sacramento.

También son signos los gestos, las actitudes, los movimientos. A través de los cuales se manifiestan los pensamientos y sentimientos internos del culto, como ocurre con la genuflexión, la señal de la cruz, el golpe de pecho, la imposición de manos, etc., etc.

Otro grupo de signos litúrgicos son los elementos naturales de que hemos hablado antes: el pan, el vino, el crisma, el agua, las tinieblas, el incienso... el edificio de la iglesia, los ornamentos y todos los medios de expresión artística: murales, estatuas, música, arquitectura, etc.

Todo este conjunto diverso de signos, supone y alimenta, al mismo tiempo, la fe de los creyentes. Esta idea está expresada así en la Constitución de Liturgia: “Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos también tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe sino que, a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe. Confieren ciertamente la gracia, pero también su celebración prepara a los fieles para recibir fructuosamente la misma gracia, rendir el culto a Dios y practicar la caridad.

Por consiguiente, es de suma importancia, que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posibles aquellos sacramentos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana” (a. 59).

La palabra de Dios en la Liturgia

En toda celebración litúrgica se proclama la Palabra de Dios. La Iglesia, siguiendo la tradición israelita, hace leer, dando una significación nueva a la lectura, pasajes de la Biblia. Los libros santos del Antiguo Testamento son interpretados como en el camino de Emaus (Luc. 24) por la Palabra de Jesús y los comentarios de sus apóstoles. El principio, por tanto, que rige en las lecturas escriturísticas de la Liturgia es el de la unidad del misterio de Cristo.

El Concilio Vaticano nos dice “aunque la Sagrada Liturgia sea principalmente culto de la Divina Majestad, contiene también una gran Instrucción para el pueblo fiel. En efecto, en la Liturgia Dios habla a su pueblo; Cristo sigue anunciando el Evangelio...” (Const. sobre Lit., a. 33).

La finalidad de la lectura es que los fieles, después de escucharla, hagan de ella una meditación religiosa. Porque no se trata de leer unos escritos, cuyo autor ha desaparecido y ya no puede volver, sino que los textos que se proclaman adquieren el valor de una palabra actual dirigida a los fieles, proclamada en el presente por la boca del profeta o del apóstol o directamente por el Señor. El acontecimiento de la salvación realizado por Jesucristo una vez por todas, se hace acontecimiento actual.

Estas lecturas sagradas son completadas muchas veces por el comentario que hace el celebrante, llamado *homilía*, que es una adaptación de lo que se acaba de leer a las circunstancias y las necesidades concretas del pueblo. En este sentido, puede decirse que la homilía forma un todo con las lecturas, cuya eficacia prolonga. La predicación homilética —ya se entiende— no es una clase de Religión que se dirige a la inteligencia, sino que trata de mover el afecto y la voluntad del creyente para que adopte una decisión personal que comprometa todo su ser. El contenido de la homilía es el mensaje de Dios centrado en el Misterio de Cristo.

Tan cierto es esto, que la predicación es un *misterio* o *sacramento*, en cuanto que a su modo es un signo sensible de la realidad de la salvación de Dios en Cristo. O sea: el signo sensible es la Palabra del ministro de la Iglesia. La realidad

suprasensible significada es que Dios habla interiormente a cada una de las almas de los que forman la Asamblea que ha sido suscitada por El mismo. “Los mismos signos sensibles —señala la Constitución— que usa la Sagrada Liturgia han sido escogidos por Cristo o por la Iglesia para significar realidades divinas invisibles” (a. 33).

La proclamación de la palabra en la predicación adquiere un carácter profético. El predicador convertido en heraldo anuncia no verdades abstractas, aisladas entre sí, sino un acontecimiento que continúa siendo presente: Dios ha irrumpido en la historia del pueblo y en la de cada uno de sus individuos. En torno a este centro vital se agrupan todas las verdades reveladas, con su fondo de orden especulativo.

Como vemos aquí, y señalamos antes en otro lugar de esta Carta Pastoral, la Sagrada Escritura ejerce su influencia sobre la Liturgia entera. Tanto en la Biblia como en la Liturgia, la misión del mundo, la actitud ante Dios, la interpretación de la historia, son idénticas. Por esta razón, sin iniciación bíblica no pueden entenderse de ninguna manera los aspectos principales de la acción litúrgica. Cuando se pierde el sentido bíblico desaparecen las creaciones litúrgicas duraderas, como vemos en una parte importante de la piedad alegórica y sentimental del siglo pasado.

La Palabra de Dios que brota del libro santo y de la boca sacerdotal, exige por parte del pueblo una respuesta adecuada, que se expresa muchas veces por medio del canto. De San Agustín es la célebre frase: “Cantando, respondemos al que lee”. El canto es un modo normal de expresión de la plegaria litúrgica. En la Iglesia primitiva el canto es parte integrante de las reuniones de oración de los cristianos. Nos lo aconseja reiteradamente San Pablo (Col. 3, 16; Eph. 5, 19; 1 Cor. 14, 26) y Santiago (5, 13) y el Libro del Apocalipsis (4, 8 y 11; 5, 9-10, etc. etc.).

Por medio del canto, como es obvio, manifestamos, en la unidad de las voces, la unanimidad de los sentimientos; adquieren las palabras una gran fuerza e inteligibilidad que nos ayuda a meditarlas más intensamente; se consigue un clima de fiesta que da un tono alegre o triunfal a alguna de las manifestaciones de la vida litúrgica.

Terminado el canto, por parte del sacerdote, hay una invitación a la oración que se inicia con un tiempo de silencio que permite meditar la palabra de Dios e iniciarse de forma muy sencilla en la oración mental. En dicho silencio hay también una fuerte dosis de admiración, de adoración, de sentido de Dios. La Liturgia de Santiago se expresa así: “Que toda carne mortal guarde silencio y se mantenga, con temor y temblor, que no le domine ninguna consideración terrestre, porque he aquí que el Rey de los Reyes y el Señor de los Señores, Cristo Nuestro Dios, avanza para ser sacrificado”.

Después de este silencio preparatorio, el sacerdote, recordando el sentir del pueblo cristiano, se dirige a Dios en la colecta y en otras formas de plegaria de carácter colectivo y universal, que manifiestan la mediación que el Obispo y el sacerdote ejercen entre Dios y su pueblo. “Las oraciones que dirige el sacerdote —que preside la asamblea representando a Cristo— se dicen en nombre de todo el pueblo santo y de todos los circunstantes...”, dice la Constitución Conciliar de Liturgia (a. 33).

La Asamblea

El Antiguo Testamento nos habla en diversas ocasiones de asambleas o reuniones del pueblo con una finalidad religiosa.

“Asamblea de Yahvé” y “Día de la Asamblea” se llamó aquella reunión de los descendientes de Abraham, todavía multitud inorgánica, ante el Monte Sinaí, de donde saldrían constituídos ya en pueblo de Dios, como consecuencia de la Alianza (Dt. 4, 10; 9, 10; 18, 16. Cfr. Ex. 19).

Asambleas fueron las que celebraron los hijos de Israel con los extranjeros, unos al lado del Monte Garizin, otros al lado del Monte Ebal, dirigidos por Josué para confirmar la Alianza (Jos. 8, 30-35); la que organizó Salomón convocando a todos los cabezas de las tribus y a los príncipes de las familias de los hijos de Israel, para trasladar el Arca de la Alianza (1 Re. 8); la reunión de los de Judá en la que Josafat tomó la palabra para apostrofar a Yahvé ante el peligro de invasión de los pueblos circundantes (2 Par. 20); la que tuvo lugar después de la vuelta del destierro, de ocho días de duración y que inaugu-

ra el judaísmo, en la que se oyó repetidamente la voz de Esdras que leía, desde la mañana a la tarde, en la plaza, el libro de la Ley de Moisés (Neh. 8), etc., etc....

Con la venida del Espíritu Santo entre la multitud congregada ante los Apóstoles (Hech. 2) se inician las asambleas cristianas, de las que quiero hablaros, queridos diocesanos, por su importancia para la cabal comprensión de la Liturgia, tema de esta Carta Pastoral.

La Asamblea litúrgica es una realidad visible, formada de unas estructuras que permiten su contemplación, incluso por los que están fuera de ella, aunque se trate de incrédulos.

¿Cuáles son sus notas características y los elementos que la componen?

En primer lugar, la reunión de un grupo, más o menos amplio, de personas en un sitio determinado y en determinados días también.

Los que se reúnen son creyentes, aunque muchas veces pecadores. Basta para acudir a la cita con estar bautizado y sentirse movido por la fe. La gracia santificante es condición sine qua non para la Eucaristía, pero no lo es para la asistencia a la asamblea de los creyentes. La Iglesia en su reunión es como la boda evangélica, en que ha habido que salir a las plazas para llamar a los tullidos, a los pobres, a los desheredados (Luc. 14, 23).

El grupo no es homogéneo. Los que se reúnen en la Asamblea son gentes de todas las condiciones y de las más diversas procedencias. En esto consiste el testimonio de la Iglesia: en unir a los hombres dispersos, en superar las diversas mentalidades, las posturas diferentes, las clases sociales. En Pentecostés cada uno entiende en su lengua la arenga inflamada de Pedro proclamando el Kerigma cristiano. La variedad innumerable de países, acentos, ideas, preocupaciones se hizo allí unidad insoslayable, inteligencia común. En Cristo ya no hay judío ni gentil, circunciso e incircunciso, bárbaros o escitas (Col. 3, 11). En la Asamblea litúrgica los que proceden de posiciones extremas, se sitúan bajo el arco de la fraternidad, triunfando de las divisiones humanas.

Ni siquiera se reduce la Asamblea a los que en ella están presentes, sino que manifiesta un doble movimiento: hacia los

ausentes, con los que le une la oración; y hacia los que han perdido el redil o no lo han encontrado, empujada aquella por una dinámica misionera que tiene mucho que ver, como ya hemos indicado antes, con el “ite missa est” de la Misa.

Por otra parte y esta es otra característica de la Asamblea litúrgica, los que a ella asisten no están pasivos. Escuchan la Palabra de Dios, responden a ella con las aclamaciones y los cantos, unen su ofrenda a la del sacerdote, dan gracias a Dios por las maravillas que ha obrado en medio de nosotros, se expresan a través de la palabra sacerdotal, comen el Cuerpo de Cristo... Es decir, la Asamblea no es una masa informe. Es un pueblo en acción. Es una comunidad viviente.

Pero todavía no hemos determinado para qué se reúnen estos cristianos, o dicho de otro modo, cuál es la finalidad de sus Asambleas. Sencillamente, han sido convocados por el mismo Dios para una celebración religiosa que tiene su cumbre y su máxima expresión en la Eucaristía.

El pueblo que se reúne en torno al altar es un pueblo organizado con una estructura que ha sido determinada previamente por Dios. Tiene, por tanto, un Presidente y unos ministros. Así aparece ya en los más antiguos documentos de la tradición cristiana. Este Presidente no es un miembro de la Asamblea elegido por ella para unas determinadas funciones, sino que ha sido consagrado por Dios para este ministerio y por eso actúa “in persona Christi”. La Iglesia, como todos sabéis, es una sociedad jerárquica en la que Dios ha establecido por derecho divino no solamente las funciones de dirección o responsabilidad en medio de ella, sino también el modo de determinar las personas —Papa y Obispos en comunión con él— que tienen que realizar dichas funciones. A las que se accede por medio de una ordenación o consagración especial.

Todos estos elementos: reunión en un lugar, de un grupo de creyentes, de diversas procedencias y condiciones, presididos por el Obispo, convertidos en comunidad por la participación en la celebración, que no se despreocupa de los ausentes, que celebra la Eucaristía, constituyen lo que podríamos llamar la estructura visible de la Asamblea litúrgica.

Pero la realidad de ésta no se agota aquí. Porque la Asamblea litúrgica es un *signo eficaz* de las realidades invisibles de

la presencia misteriosa de Cristo en medio de los reunidos, y la acción fecunda del Espíritu Santo, que trata de transformarnos en los hijos de Dios que claman incensantemente a su Padre desde lo íntimo de su corazón.

La Asamblea litúrgica es, por tanto, manifestación o *Epifanía de la Iglesia*, en el sentido de que no solamente es uno de los principales elementos de su visibilidad, sino que de ella se desprende la fuerza conquistadora del testimonio y de la acción apostólica y misionera.

Por la misma razón se puede decir con toda exactitud que en la Asamblea litúrgica ora el mismo Cristo. Lo encontramos afirmado en la “*Mediator Dei*” y en la Constitución sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II: la oración litúrgica es la misma oración de Cristo, los gestos litúrgicos son los de Cristo. Oigamos: “Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente a su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del Ministro, “ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la Cruz”, sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt. 18, 20).

Realmente, en esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre Eterno.

Con razón, entonces, se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realiza la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro.

En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título

y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”.

Como acabamos de ver, la presencia de Cristo se realiza de cuatro diversas maneras. Está presente en la Eucaristía. Está presente en el Ministro. Están presente en su Palabra. Está presente en la Asamblea y ora en ella asociando a su Esposa la Iglesia, que por El tributa culto al Padre Eterno..

Finalmente, la Asamblea litúrgica es la imagen anticipada de la Iglesia del cielo. Nos lo dice también el Concilio: “En la Liturgia terrena preguntamos y tomamos parte en aquella Liturgia celestial que se celebra en la Santa Ciudad de Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos y donde Cristo está sentado a la diestra de Dios como Ministro del santuario y del tabernáculo verdadero; cantamos al Señor el himno de gloria con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los santos, esperamos tener parte con ellos y gozar de su compañía; aguardamos al Salvador, Nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste El, nuestra vida, y nosotros nos manifestemos también gloriosos con El” (a. 8).

En ella, en la Asamblea, explica el Apocalipsis, las gentes más diversas cantarán el misterio de la Pascua, contemplarán al Resucitado viendo en El un claro reflejo de la gloria del Padre, al que aclamarán en la eternidad inmensa.

Liturgia y vida espiritual

Las relaciones entre ambas están reguladas en los artículos 12 y 13 de la Constitución de Liturgia del Concilio Vaticano II.

Podrían reducirse a estas reglas o puntos:

a) La Liturgia no abarca toda la vida espiritual en la Iglesia “la Sagrada Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues para que los hombres puedan llegar a la Liturgia es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión...” (a. 9). Sería equivocado pensar que la vida litúrgica y la espiritualidad que de ella se sigue, es suficiente para alcanzar la perfección cristiana con desprecio de otros actos piadosos e incluso de otras devociones. La encíclica “Mediator Dei”,

de Pío XII, avisó de determinadas desviaciones en esta línea y reaccionó enérgicamente contra ellas.

b) Fuera de la espiritualidad litúrgica, aparecen como decisivas para el desarrollo del ser cristiano la *oración o meditación individual* “el cristiano, llamado a orar en común, debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto” (a. 12) y la *mortificación* en todas sus formas “y el mismo apóstol nos exhorta a llevar siempre la mortificación de Jesús en nuestro cuerpo...” (a. 12).

c) Además de estos medios fundamentales e indispensables de perfección cristiana, existen las diversas devociones que la Iglesia ha bendecido y que constituyen instrumentos muy importantes en el avance hacia Dios, que de ninguna forma deben caer en el olvido: práctica del Santo Rosario, del Vía-Crucis, devoción al Sagrado Corazón de Jesús y tantas otras.

d) Sin embargo, todas estas formas de piedad individual o colectiva deben de estar ordenadas y subordinadas a la Liturgia. Es decir, todas las formas de piedad extralitúrgica deben ser vistas como preparación a la acción litúrgica o como derivación de la misma.

He aquí dos frases de la Constitución que nos aclaran este enunciado:

“No obstante, la Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (a. 10).

“Ahora bien, es preciso que estos mismos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la Sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos” (a. 13).

Primeros pasos de un programa de Pastoral Litúrgica

En nuestra diócesis estamos dando tan solo los primeros pasos en la Pastoral litúrgica. En este avance, todavía muy pequeño, nos ha ayudado mucho la actitud general de los sacerdotes y los fieles.

Desde el primer momento, todos hemos podido observar el enorme interés con que se han acogido las decisiones del Concilio en este punto tan importante de la vida de la Iglesia. Daba la impresión, según íbamos avanzando en la aplicación de las diversas normas, de que había como una sensibilización previa, que se aprecia en la facilidad con que se iba cogiendo los cambios decretados por la Asamblea conciliar. Creo que se puede afirmar que esta actitud no era pasajera ni superficial, como lo han ido demostrando las diversas etapas de avance en la reforma litúrgica. Se puede decir también que en general, ha reinado en toda la diócesis una gran disciplina en este aspecto. Se ha observado bien el proceso de puesta en marcha de las disposiciones del Concilio y de la Conferencia Episcopal española, y el clero ha manifestado, justo es reconocerlo, una encomiable actitud de obediencia y sometimiento, compatible con la iniciativa, a las determinaciones jerárquicas.

Preparación sacerdotal

En la mayor parte de nuestras parroquias está ya de manera definitiva o provisional el altar cara al pueblo. En muchas de ellas se ha dispuesto el presbiterio siguiendo las normas emanadas de Roma.

Y, sobre todo, creo que se ha ganado extraordinariamente en lo que a predicación homilética se refiere. Se habla a los fieles con mucha más frecuencia que antes y en todas partes, no sólo los domingos, sino también con motivo de funerales, bautizos y otras ceremonias. Todo ello con orientación bíblico-

litúrgica de contenido sólido, que está haciendo un bien inmenso al pueblo cristiano.

Aparte de estos datos tan importantes, hay que destacar los esfuerzos realizados hasta ahora para la preparación del clero en este aspecto. El punto de partida de la misma, como recordarán los sacerdotes, fue el Cursillo Base que para ellos se celebró en el mes de febrero del año pasado. Acudieron a él, celebrado en régimen de internado y utilizando el método activo, treinta sacerdotes, que a su vez habían de convertirse, por parejas, en profesores de los restantes Cursillos sacerdotales de zona. De éstos se celebraron después seis Cursillos más con un total de asistencia de ciento veinte párrocos y coadjutores.

Este trabajo, todavía sin terminar, permitió desde el primer momento —ya que los siete Cursillos se celebraron entre febrero y mayo— una colaboración muy consciente para la puesta en marcha de la tarea postconciliar en este punto, del clero salmantino, al que de todo corazón agradezco la seriedad y el entusiasmo que ha manifestado en este como en otros aspectos de su tarea apostólica.

Preparación seglar

Para dar la necesaria información e iluminar la mentalidad litúrgica de los fieles de la diócesis, se organizó a finales del Curso anterior el correspondiente Cursillo Seglar Base al que asistieron cuarenta y dos seglares de ambos sexos. Tuvo una duración de tres días y se celebró en régimen de media pensión.

Pensábamos que los que en él se formaran —al menos una mayoría— podrían convertirse en promotores de otros Cursillos más sencillos, hechos en las últimas horas de la tarde, para laicos de diversas clases y condiciones. Esto no se llevó a cabo y está todavía pendiente, porque vino en seguida el verano, vuestro Obispo se marchó al Concilio y no ha habido tiempo de crear en la diócesis el organismo correspondiente que estructurara todos estos quehaceres. Las extensas y profundas exigencias del Jubileo Posconciliar en el que venimos trabajando desde el mes de enero, han impedido continuar a fondo

la obra comenzada en este aspecto. De todas formas, el Curso que viene tendrá que estar marcado con la realización de la formación litúrgica del mayor número posible de laicos y con la creación de la Comisión correspondiente.

Hay que hacer notar, sin embargo, que a pesar de estas dificultades se han dado, por parte de muchos sacerdotes de ambos cleros, una serie muy numerosa que ahora no podría determinar, de lecciones, cursillos muy reducidos, sencillas introducciones a la Liturgia, etc., etc.

Curso de Pastoral de Canto

En la Semana de Pascua del pasado año se celebró en Salamanca, organizado por el Instituto Teológico de Santa Catalina y el Instituto Superior de Pastoral de la Universidad Pontificia, un Curso de Pastoral de Canto al que también asistieron personas llegadas de otras diócesis de España.

Calculábamos al principio que los asistentes no pasarían de doscientos, pero nos encontramos con la sorpresa de que llegaron a más de 500. 540 en total.

En este Curso se trató de situar el cantor dentro de la celebración litúrgica, lo que obligó a estudiar la estructura coral de la Misa, los actores de la celebración, la liturgia de la palabra, la liturgia eucarística, la oratio fidelium, los Procesionales, el Año Litúrgico, etc.

Puede decirse ahora que con todos sus defectos y limitaciones, este Curso tuvo una singular trascendencia para Salamanca, por cuanto que se unieron a él un gran número de sacerdotes, religiosas, seglares, que adquirieron así un conocimiento serio de la Liturgia y comprendieron la importancia pastoral del canto en sus diversas expresiones dentro de ella.

La clausura, en la mañana radiante del domingo in albis, fue un acontecimiento inolvidable para los que la vivimos agrupados unánimemente en torno al altar de la maravillosa Catedral Vieja salmantina. Contestando a un grupo de sacerdotes que concelebraban solemnemente con el Prelado, más de ochocientas voces femeninas y masculinas, que llenaban jubilosamente las naves, ponían el contrapunto de sus respuestas can-

tadas, en una piadosa y alegre explosión de acción de gracias al Señor.

**

Aquí, queridos diocesanos, terminamos esta Pastoral. La hemos escrito pensando en vuestro bien espiritual y en la importancia de penetrar en el misterio de la Liturgia, para situarse con hondura en el verdadero horizonte cristiano y vivir el acontecimiento máximo de nuestra religión: la Muerte y la Resurrección del Señor, sin el que todo el resto carecería de sentido y nos sumiría en la desesperación. Que la luz de la Victoria del Señor, que ya vemos clarear en lontananza, nos ayude a caminar no como “extranjeros y huéspedes, sino como conciudadanos de los santos y familiares de Dios” (Ef. 2, 19).

Con el mayor afecto os lo desea de verdad vuestro Obispo, que os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Cuaresma de 1966.

DECRETUM

Extraordinarium Jubilaeum, quod Beatissimus Pater Paulus Pp. VI, Concilii Vaticani II voluti coronam, die 7 decembris 1965 indixit ac promulgavit in singulis catholici Orbis dioecesibus celebrandum, ita ordinatum est ut “suam sedem ac veluti domum habeat aedem cathedralem, atque in uno Episcopo, concreditarum sibi ovium Patre et Pastore, nitatur” (Motu Proprio “Mirificus eventus”). Opportunum proinde visum est ut etiam per liturgicos textus, in praecipuis huius sacri Iubilaei celebrationibus eucharisticis adhibendos, eadem praeclara notio Pastoris et Ecclesiae pressius exprimatur et extollatur.

1. Quotiescumque eucharisticum Sacrificium a quolibet Episcopo quadam cum solemnitate celebratur in ecclesia cathedrali vel in alia ecclesia ab Ordinario loci designata, ad normam decreti S. Paenitentiariae Apostolicae diei 20 decembris 1965, profidelibus ad easdem ecclesias accedentibus ad sacri Iubilaei indulgentias lucrandas.

2. Quotiescumque Missa celebratur in qualibet ecclesia sub fine aut sacrarum Missionum aut peculiarium aliorum coetuum, in quibus institutiones habitae sint de Concilii Oecumenici Vaticani II decretis, ad normam Declarationis S. Paenitentiariae Apostolicae diei 5 ianuarii 1966.

3. Quotiescumque Missa celebratur, pro fidelibus eiusdem loci vel ordinis ad ecclesiam catedrali vel ad aliam ecclesiam, ab Ordinario loci, ut supra, designatam, simul accedentibus post sacras Missiones vel peculiare institutiones de Concilii Oecumenici decretis.

Huiusmodi autem Missae celebrentur cum paramentis albi coloris, tamquam votivae II classis, ad normam n. 343 Codicis rubricarum. Symbolum tamen semper dicatur, etsi dominica non occurrat.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Romae, die 6 ianuarii 1966.

ARCADIUS M., Card. LARRAONA

S. R. C. Praefectus

Ferdinandus Antonelli, O. F. M.

S. R. C. a Secretis

Circular sobre el Jubileo extraordinario

Nuestro Rvdmo. Prelado llama a todos sus diocesanos a la saludable celebración del Jubileo extraordinario, promulgado por Su Santidad Pablo VI, a la terminación del Concilio Vaticano II. La suprema aspiración de Su Santidad, al promulgarlo, es la de ofrecer a los fieles de buena voluntad una espléndida ocasión de una conversión espiritual, de modo que se realice la tan esperada renovación de la vida individual, familiar, pública y social. El Papa espera de todos los cristianos *la admirable conversión*, que no se obtiene si no es en lo más íntimo de la conciencia, es decir, practicando la virtud de la penitencia, a la cual se añade el sacramento de la santa confesión, con el cual los fieles se sumergen, como en un baño saludable, en la Preciosísima Sangre de Cristo.

Teniendo en cuenta las disposiciones del Santo Padre, y las orientaciones de nuestro Prelado, se ha organizado la celebración de este Jubileo en nuestra Diócesis, atendiendo a los dos fines principales del mismo: la catequesis sobre la doctrina conciliar y las obras de piedad señaladas para lucrar las gracias espirituales de este Jubileo.

Terminado el Sagrado Concilio, ha llegado, como dice el Papa, el momento de la comprensión. Es necesario que todos los fieles conozcan y acepten las disposiciones del Concilio, compartan su mentalidad y emprendan la tarea renovadora que se ha señalado en él. Para ello se hace necesaria la divulgación de las enseñanzas conciliares, que extiendan por todas partes el clima conciliar, por medio de una intensa catequesis. Pues, como es sabido, se han enriquecido algunos dogmas con nuevas luces; se renuevan no pocas estructuras eclesiales; se da un paso muy importante en el orden disciplinar; se inicia un diálogo leal, tanto dentro de la Iglesia, como con los hermanos separados y aun con todos los hombres de buena voluntad.

Para llevar a cabo esta labor de catequesis conciliar, se ha constituido, bajo la presidencia del Sr. Obispo, un Comité Central, integrado por responsables de los siguientes estamentos:

Por lo que se refiere a los distintos modos con que los fieles podrán ganar las gracias del Jubileo, se imprimirán unas octavillas, detallándolos, a fin de que todos los fieles estén suficientemente informados, y que ahora resumimos.

*
**

La Indulgencia plenaria puede ser lucrada por los fieles que hayan recibido los Sacramentos de Confesión y Comunión y orado por las intenciones del Sumo Pontífice :

1. *Cada vez* que asistieren por lo menos a tres instrucciones sobre los decretos del Concilio Ecu­ménico Vaticano II, que se tuvieren en cualquier iglesia u otro lugar apto.

2. *Cada vez* que asistieren devotamente en cualquier iglesia por lo menos a tres sermones de las sagradas Misiones.

3. *Cada vez* que asistieren devotamente al Santo Sacrificio de la Misa, celebrado con cierta solemnidad por el Obispo en la iglesia catedral, o en otra iglesia designada por el Ordinario de lugar, a tenor del Decreto de la Sagrada Penitenciaría del día 20 de diciembre de 1965.

4. *Una vez solamente*, durante el tiempo del Jubileo extraordinario, si visitaren piadosamente el templo catedralicio u otras iglesias designadas por el Obispo, y renovaren allí, la profesión de fe, empleando cualquier fórmula aprobada.

5. Si piadosamente recibieren la Bendición Papal impartida *una sola vez* con ocasión de la principal celebración por el Obispo del lugar, o también por otro Obispo debidamente delegado.

6. Todos los confesores, en virtud del canon 935 del Código de Derecho Canónico, pueden conmutar las obras piadosas, de las que se habla anteriormente, señaladas para lucrar las indulgencias jubilaires, en favor de los fieles que, legítimamente impedidos, no puedan realizarlas.

Conviene además que las instrucciones sobre los decretos del Concilio Ecu­ménico, que laudablemente se tengan en cualquier iglesia u otro lugar apto, se completen con la peregrinación a la iglesia catedral o a otras iglesias o santuarios que el Obispo designe.

Además de esto, según las disposiciones de Su Santidad, se conceden a los confesores legítimamente aprobados para oír las confesiones sacramentales, las siguientes facultades, que podrán usar solamente durante el tiempo del Jubileo, en el foro de la conciencia y en la confesión sacramental:

a) Parroquias de la ciudad, cuyo responsable designado es D. José Antonio Flores, Ecónomo de la Parroquia de San Juan Bautista, de Salamanca.

b) Parroquias de pueblos, cuyo responsable es D. José Ramos Bellido, Ecónomo de la Parroquia de Barbadillo.

c) Sector Universitario, para el que fue designado responsable D. Enrique Freijo, Profesor de ambas Universidades y Consiliario de JEC.

d) Sector escolar, de 1.^a y 2.^a Enseñanza, cuyos responsables son el Hno. Saturnino Gallego, del Colegio La Salle, y D. José María Gómez López, Inspector de 2.^a Enseñanza.

e) Sector de Seminarios y Casas de Formación, cuyos responsables son D. Tomás García Barberena, Rector Magnífico de la Universidad Pontificia y D. Juan Sánchez Sánchez, Rector del Seminario Mayor.

Al frente de la Sección de publicidad y propaganda, se halla D. Lamberto de Echeverría, Catedrático y Presidente del Consejo de PPC.

A fin de coordinar las diversas actividades de la campaña jubilar, se ha montado un Secretariado en el Palacio Episcopal (Tel. 8205, ext. 907).

Paralelamente con este Comité Diocesano se constituyó una Junta doctrinal, cuya misión fue elaborar los temas centrales de divulgación conciliar que, si bien son comunes para los diversos estamentos, han sido adaptados, teniendo en cuenta la distinta condición y mentalidad de los mismos. Como primer paso, en este orden catequético, se celebrará un cursillo para sacerdotes, futuros formadores de seglares, que tendrá lugar en el Seminario Mayor los días 28 de febrero al 3 de marzo.

Como segunda etapa, los seglares escogidos al efecto, recibirán estas enseñanzas en un cursillo que tendrá lugar en la ciudad los días 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo; y en los pueblos,

los días designados, de acuerdo con las distintas zonas en que se ha dividido nuestro campo rural.

La tercera etapa será la de divulgación, a escala diocesana, en los distintos centros, ya señalados, para la gran masa del pueblo, de manera que estas enseñanzas puedan llegar hasta los últimos rincones de la diócesis.

Por lo que respecta a las obras de piedad, es de notar, en primer lugar, la peregrinación a la Catedral, o a los diversos santuarios que señala el Sr. Obispo, y que serán programadas por los responsables respectivos, a la terminación del ciclo de conferencias.

1. Absolver de cualesquiera censuras y penas eclesiásticas a cualesquiera penitentes que, a sabiendas, hayan profesado externamente de algún modo doctrinas heréticas, cismáticas o ateas, con tal que cada uno, doliéndose sinceramente, deteste ante el confesor sus errores y prometa reparar los escándalos que quizá haya dado; el confesor le impondrá una conveniente y saludable penitencia y le exhortará a recibir frecuentemente los sacramentos.

2. Absolver de censuras y penas eclesiásticas a los que, a sabiendas, sin la debida licencia, hayan leído o retenido libros de apóstatas, herejes o cismáticos que propugnan la apostasía, lo herejía o el cisma, u otros nominalmente prohibidos por Letras Apostólicas; el confesor les impondrá una conveniente y saludable penitencia, y les instruirá sobre la retención de esos libros con las debidas cautelas o su destrucción.

3. Absolver de las censuras y penas eclesiásticas a los que hayan dado su nombre a una secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que combaten a la Iglesia o a las legítimas potestades civiles, con tal que se separen definitivamente de ellas, y prometan reparar y precaver en cuanto puedan los escándalos y daños; el confesor les impondrá una saludable penitencia, proporcionada a la gravedad de la culpa.

4. Dispensar, con justa causa, de todos los votos privados, aun de los reservados a la Sede Apostólica, conmutándolos en otras obras de penitencia o de piedad, con tal que la dispensa no dañe el derecho de otros.

No olvidemos, finalmente, que este tiempo jubilar ha de ser primordialmente “tiempo de expiación”, de admirable mudanza de espíritu, y que ha de empujarnos a las más altas cumbres, a una más acrisolada diligencia en la observancia de las obligaciones de la vida diaria según los mandamientos de Dios, a una voluntad firmísima de imitar a Cristo Crucificado y a un apasionado afán de extender el Reino de Dios. Y esforcémonos, según nos exhorta el Papa, en unirnos estrecha e íntimamente a nuestro obispo, testimoniándole nuestra obediencia y piedad filial, prometiéndole nuestra ayuda en oraciones y actividad, y manifestándole clarísimamente la concordia interna de mentes y voluntades y el común sentir del rebaño con su Pastor.

Salamanca, 26 de febrero de 1966.

El Vicario General,
Constancio Palomo

MISSA ·pro Jubileo Extraordinario·

Antífona de entrada.

Sal. 67, 6-7, 36.

Dios vive en su santa morada,
el Dios que hace habitar a todos juntos en su casa :
él da fuerza y poder a su pueblo.
(T. P. Aleluya, aleluya).

Salmo, 47, 2.

Grande es el Señor,
y qué digno de alabanza
en la ciudad de nuestro Dios,
en su monte santo.
V. Gloria al Padre.

Oración

Multiplica, Señor, en tu Iglesia
el espíritu de gracia que le has dado ;
para que tus fieles te conozcan plenamente,
y, buscando de corazón lo que te agrada,
puedan poseer siempre el don de tus bienes.
(Fuera del T. P.

EPISTOLA

Lectura del Libro del Apocalipsis 21, 2-7.

En aquellos días : Ví la ciudad santa, la nueva Jerusalén,
que descendía del cielo, de junto a Dios, arreglada como una
novia que se adorna para su esposo. Y escuché una voz po-
tente que decía desde el trono :

—Esta es la morada de Dios con los hombres.
y acampará entre ellos ;
ellos serán su pueblo ; Dios mismo estará con ellos.
Secará las lágrimas de sus ojos :
ya no habrá muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor,

porque el primer mundo ha pasado.
Y el que estaba sentado en el trono dijo:
—Ahora hago el universo nuevo.
Y me dijo: “Hecho es”.
Yo soy Alfa y Omega,
el principio y el fin.
Al que tuviere sed,
yo le daré, gratuitamente,
de la fuente de la vida.
El que venciere poseerá estas cosas,
y yo seré su Dios,
y él será mi hijo.

GRADUAL (Sal. 121, 1 y 7)

Qué alegría cuando me dijeron:
vamos a la casa del Señor.
Haya paz dentro de tus muros,
seguridad en tus palacios.

ALELUYA (Sal. 137, 2)

Aleluya, aleluya.
Me postraré ante tu santuario
daré gracias a tu nombre.
Aleluya.

TRACTO (Sal. 124, 1-2)

Los que confían en el Señor son como el monte Sión,
no temblará jamás el que habita en Jerusalén.
Está rodeada de montañas:
el Señor rodea a su pueblo, ahora y siempre.

EVANGELIO

Lectura del santo Evangelio según san Mateo 5, 1-12.
En aquel tiempo: Al ver Jesús el gentío, subió a la montaña, se sentó, y se acercaron sus discípulos; y El se puso a hablar enseñándoles:

Dichosos los pobres en el espíritu,
porque de ellos es el Reino de los Cielos.
Dichosos los sufridos,
porque ellos heredarán la Tierra prometida.
Dichosos los que lloran,
porque ellos serán consolados.
Dichosos los que tienen hambre y sed de la salvación,
porque ellos quedarán saciados.
Dichosos los misericordiosos,
porque ellos alcanzarán misericordia,
Dichosos los limpios de corazón,
porque ellos verán a Dios.
Dichosos los que trabajan por la paz,
porque ellos se llamarán “los Hijos de Dios”.
Dichosos los perseguidos por causa de la justicia,
porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo.

EPISTOLA

(En tiempo pascual)

Lectura de la carta primera de san Pedro Apóstol (2, 1-10).

Queridos hermanos:

Desnudaos de toda maldad, de todo engaño, hipocresía, envidia y de toda forma de maledicencia.

Como niños recién nacidos, apeteded la leche espiritual, no adulterada, para que con ella crezcáis hacia la salvación; ya que habéis saboreado lo bueno que es el Señor.

Acercándoos a El, la piedra viva, desechada por los hombres, pero escogida y preciosa ante Dios, también vosotros como piedras vivas, entráis en la construcción del templo del Espíritu, formando un sacerdocio sagrado, para ofrecer sacrificios espirituales que Dios acepta por Jesucristo.

Dice la Escritura:

“Yo coloco en Sión una piedra angular,

escogida y preciosa;
el que crea en ella no quedará defraudado”.

Para vosotros los creyentes es de gran precio; pero para los incrédulos es la piedra que desecharon los constructores: esta se ha convertido en piedra angular, en piedra de tropezar y en roca de estrellarse.

Y ellos tropiezan, al no creer en la palabra: ese es su destino.

Vosotros en cambio sois una raza elegida, un sacerdocio real, una nación consagrada, un pueblo adquirido por Dios, para proclamar las hazañas del que nos llamó a salir de la tiniebla, y a entrar en su luz maravillosa.

Antes érais “no pueblo”; ahora sois “Pueblo de Dios”; antes érais “no compadecidos”; ahora sois “Compadecidos”.

ALELUYA (Sal. 137, 2)

Aleluya, aleluya.
Me postraré ante tu santuario,
daré gracias a tu nombre.
Aleluya.

EVANGELIO

Lectura del santo Evangelio según San Juan (10, 1-10)

En aquel tiempo dijo el Señor a los Fariseos:

Os aseguro que el que no entra por la puerta en el aprisco de las ovejas, sino que salta por otra parte, ése es ladrón y bandido; pero el que entra por la puerta es pastor de las ovejas. A éste le abre el guarda, y las ovejas atienden a su voz, y él va llamando por el nombre a sus ovejas, y las saca fuera. Cuando ha sacado todas las suyas, camina delante de ellas, y las ovejas lo siguen, porque conocen su voz: a un extraño no lo seguirán, sino que huirán de él, porque no conocen la voz de los extraños.

Jesús les puso esta comparación, pero ellos no entendieron de qué les hablaba. Por eso añadió Jesús:

Os aseguro que yo soy la puerta de las ovejas. Todos los que han venido antes de mí son ladrones y bandidos: pero las ovejas no los escucharon.

Yo soy la puerta: quien entra por mí, se salvará, y podrá entrar y salir, y encontrará pastos.

El ladrón no entra sino para robar y matar y hacer estragos: yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante.

Antifona del ofertorio

1.^a Par. 29, 17-18

Señor Dios, te ofrezco todo con alegre y sincero corazón,
y miro con grande alegría el pueblo congregado:
Dios de Israel, confirma nuestros deseos. Aleluya.

Oración sobre las ofrendas

Te pedimos, Señor,
recibir los frutos de la oblación que te presentamos,
para que, limpios de los viejos negocios de la tierra,
avancemos, renovados, en la vida del cielo.

PREFACIO

Realmente es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación
darte gracias,
siempre y en todo lugar,
Señor, Padre Santo,
Dios todopoderoso y eterno,
por Cristo nuestro Señor:
Pues El confió a la Iglesia la plenitud del poder recibido,
y, al honrarla así, la hizo Reina y Esposa:
sometiendo todo a su grandeza,
hizo válido su juicio en el cielo.
Ella es Madre de todos los hombres,
enaltecida por la multitud de sus hijos.
Y cada día concibe nuevos hijos para Dios

por virtud del Espíritu Santo.
Todo el mundo se llena de sus retoños,
que, llevando la cruz,
ella eleva hasta el cielo.
Es la ciudad levantada en la cumbre del monte,
visible para todos y para todos luminosa :
construida y habitada por el mismo Jesucristo,
tu Hijo y Señor nuestro.
Por El,
los Angeles y los Arcángeles
y todos los coros celestiales
celebran tu gloria
unidos en común alegría.
Permítenos asociarnos a sus voces
cantando humildemente tu alabanza :

Antífona de la comunión

(Fuera del tiempo pascual)

Mt. 5, 8-10.

Dichosos los limpios de corazón,
porque ellos verán a Dios.
Dichosos los que trabajan por la paz,
porque ellos se llamarán "los Hijos de Dios".
Dichosos los perseguidos por causa de la justicia,
porque de ellos es el Reino de los Cielos.

(En tiempo pascual)

Jn. 10, 14.

Yo soy el buen Pastor, aleluya,
conozco a mis ovejas,
y las mías me conocen, aleluya, aleluya.

Oración después de la comunión

Derrama, Señor, sobre nosotros
tu espíritu de caridad,

para que alimentados en un mismo pan del cielo,
permanezcamos unidos en un mismo amor.

ORACION DE LOS FIELES

HERMANOS :

Pidamos todos a una a Dios Padre todopoderoso,
por intercesión de la Bienaventurada siempre Virgen María,
de San José, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo
y de todos los Santos,
que podamos recibir con abundancia los frutos del Santo Ju-
bileo.

1. Para que Pablo VI, Pastor de la Iglesia Universal, todos los obispos y todos los sacerdotes, reciban con plenitud los dones de la gracia del espíritu,
Roguemos al Señor.
R. Señor, escucha y ten piedad.
2. Para que nuestro Obispo N. y su clero santifiquen la Iglesia que las ha sido encomendada de tal modo, que respaldanza en ella la vitalidad de la Iglesia Universal.
Roguemos al Señor.
R. Señor, escucha y ten piedad.
3. Para que todos procuremos recibir con abierto y sincero corazón los frutos que Dios ha derramado en su Iglesia por medio del Concilio Ecuménico.
Roguemos al Señor.
R. Señor, escucha y ten piedad.
5. Para que toda la familia humana oiga la voz de la Iglesia y construya en justicia y caridad una paz verdadera.
Roguemos al Señor.
R. Señor, escucha y ten piedad.
4. Para que el Pueblo de Dios, impulsado por el Concilio Ecuménico, se esfuerce por edificar la Iglesia en justicia y santidad.

Roguemos al Señor.

R. Señor, escucha y ten piedad.

6. Para que nosotros que participamos en esta Eucaristía procuremos formar una auténtica familia de Dios con nuestros hermanos, en torno a los pastores de la Iglesia. Roguemos al Señor.

R. Señor, escucha y ten piedad.

OREMOS

R. Amén.

Economía actual del Seminario Mayor y Menor

Existencias el 1.º de octubre de 1965

C/a. "Ventas del Seminario"...	6.144,178	
C/c. "Rentas Fincas del Sem."	242.286,15	
C/c. "Seminario Diocesano" ...	458,170,40	
C/c. "Campaña Seminario" ...	2.535,03	
C/c. "Banco Central"	14.200	
"Valores"	171.948,75	
"Valores"	288.000	7.321.318,33

Ingresos hasta el 1.º de marzo de 1966

Ventas fincas Avila	750.257	1
Ventas fincas Burgos	230.000	
Rentas de Huelmos y Manzano.	476.194,04	
Rentas de las casas (anual) ...	19.647,32	2
Resto Campaña Seminario	162.167,32	3
D ^a . Guadalupe, cartilla y rentas	346.324	4
Binación y aranceles	372.315	
Cementerio (1965)	250.000	5
Intereses Banco (medio año) ...	45.000	
Celdas adoptadas	18.000	
Renta de Valores	20.000	
Donativos particulares	12.660	
Minister. Justicia, reparaciones.	13.855,18	
Minist. Justicia, pago préstamo.	347.927,01	

NOTA. — Reflejamos en estas cuentas la marcha de esta nueva oficina. De sus fondos se atiende luego a cubrir las necesidades de ambos Seminarios, cuyas cuentas van aparte.

1. Las ventas van a fondo de reserva del Seminario.
2. Se pone el total del año por noticia, no que sea renta de cinco meses.
3. El total de la campaña fue 322.894.
4. Estas cantidades se convertirán en becas fundadas.
5. Reformas y ampliaciones no han dejado más que ese remanente.

Deleg. N. de Dep., campo id.	218.978,98 ⁶	
Deleg. N. de D., obras campo.	451.786,08	3.735.111,93
<i>Suma de existencias e ingresos</i>		11.056.430,26
<i>Pagado por esta oficina hasta el 4 de marzo.</i>		2.126.368,80
SALDO FAVORABLE		8.930.061,46

Deudas pendientes

Prést. del Banco, por el fuego.	14.891.421,40	
Facturas Maestro de Obras, por campo deportes y arreglos		
Capilla, Altar	1.211.862,15	
TOTAL, deuda		16.103.283,55

**Relación de las cuentas de los Seminarios en cuanto
a la pensión de los seminaristas**

**PRESUPUESTO DEL SEMINARIO MAYOR DE
SALAMANCA**

(1965-1966)

PARTE I. — PARTICULAR DE CADA SEMINARIO

Ingresos fijos :

Del Estado para Profesores	278.416	
Estado, material escolar	17.859	
Estado, conserv. edificios	7.855	304.130
Estado (40 becas)		360.000
Bienhechores (16 becas)	144.000	

6. De estas cantidades de la Delegación N. de Deportes, la mitad es subvención, y la otra mitad es préstamo.

Becas de fundación	73.089	217.089
Pensión completa (24 chicos)	216.000	
Pensión parcial (56 chicos)	304.151	520.151
Matrículas	28.200	
Reintegros	15.000	
Donativos	12.660	
Cursillos	54.000	
Celdas	18.000	127.860
Pensión completa (24)	316.000	
Pensión parcial (56)	304.151	520.151
		<hr/>
TOTAL		1.529.230

GASTOS

Personal :

Religiosas, 5	83.815	
Portero, incluida vivienda	45.200	
Criado, con vivienda	35.400	
Criado soltero	21.000	
Cocinera	21.600	
Criadas, 5	61.100	
Criadas limpieza	59.250	
Lavanderas	13.000	
Peluquero	14.500	
Jardinero	1.200	
Médico	14.000	370.065

Profesorado :

Profesores, 25	489.899	
Profesores civiles, 3	7.500	497.399

Dirección :

Superiores, 6	148.451	
Confesores, Ejercicios	10.000	158.451

TOTAL PERSONAL 1.025.915

Comestibles :

Pan	143.111,50	
Carne	172.830	
Pescado	97.500,50	
Conservas	69.000	
Ultramarinos	170.450	
Leche	90.000	
Verduras y frutas	105.000	
Bebidas	15.000	
Aguinaldo, Reyes, regalos	10.000	
Aceite	60.150	
Huevos	122.000	
Legumbres y patatas	90.500	
Otros postres	9.000	1.154.242

Combustibles :

Electricidad	69.980	
Butano	7.000	
Carbón	250.000	
Agua	30.500	357.480

Enseres :

Teléfono	16.000	
Correo	3.000	
Revistas y periódicos	10.000	
Farmacia	16.000	
Ferretería y vajilla	17.000	
Biblioteca y papelería	28.000	
Droguería	12.000	
Telas y bisutería	25.000	
Impuestos y seguros	22.300	
Telegramas	250	
Culto sagrado	15.500	
Material eléct., hojalatería, fontanería.	50.000	
Gastos diversos	21.000	236.050

Mobiliario :

Sala Profesorado	50.400	
Mesas biblioteca	18.034	
Armaduras metálicas	27.350	
Arreglos	11.000	106.788
		<hr/>
TOTAL		1.854.856

RESUMEN :

Gastos	2.880.771
Ingresos	1.529.230
	<hr/>
DEFICIT INICIAL	1.351.541

NOTA. — Este déficit inicial se cubrirá parte con el patrimonio del Seminario, parte con aportaciones de la Diócesis.

II. PRESUPUESTO DEL SEMINARIO MENOR DE LINARES (1965-1966)

Ingresos fijos :

Del Estado para Profesores	182.433	
Estado, conserv. edificio	6.000	188.433
Estado (39 becas)	280.000	280.800
Bienhechores (25 becas)	210.000	
Becas de fundación	35.810	245.810
Pensión completa (139 chicos) ...	1.187.600	
Pensión parcial (73 chicos)	218.160	1.385.760
Matrículas	48.000	
Cursillos	35.000	101.345
Reintegros	18.345	
		<hr/>
TOTAL		2.202.148

GASTOS

Personal :

Religiosas (6)	112.000	
Criado	70.000	
Criado	42.000	
Chófer	31.500	
Criadas (8)	112.000	
Criadas limpieza (6)	52.500	
Seguros Sociales	15.250	
Médico	30.000	465.250

Profesorado :

Profesores y Superiores	582.458	
Confesores y Ejercicios	9.500	591.958

TOTAL DE PERSONAL 1.057.208

Alimentos :

Pan	285.465,25	
Carne	142.312,50	
Pesca	137.683,50	
Leche	180.842,25	
Aceite	80.327,65	
Conservas	125.461,30	
Ultramarinos	298.956,50	
Verduras y frutas	135.645,30	
Bebidas	47.916,50	
Legumbres y patatas	198.785,15	
Otros postres	19.643,75	1.653.039,65

Combustibles :

Carbón	250.325	
Butano	2.750	
Electricidad	170.207	423.282

Enseres :

Farmacia	25.340	
Teléfono	16.420,75	
Correos	4.238,15	
Revistas y prensa	10.695,30	
Vajilla	35.740,25	
Biblioteca y papel	30.246,30	
Droguería	27.540,15	
Telas, bisutería	32.725,75	
Telegramas	1.250,50	
Culto	17.659,35	
Reparaciones	168.746,30	
Varios gastos	35.249,15	
Representación	12.340,15	
Juego, mesas	25.345,10	
Furgoneta y taxis	100.000	
Máquina de cine	71.339,80	
Transportes	43.579,45	658.456,45
Importan los gastos de mantenimiento		2.734.778,10
Importan los gastos de personal		1.057.208
		<hr/>
TOTAL GASTO ABSOLUTO		3.791.986,10

RESUMEN :

Gastos	3.791.986,10
Ingresos	2.202.148
	<hr/>
DEFICIT INICIAL	1.589.838,10

NOTA. — Este déficit inicial se cubrirá parte con el patrimonio del Seminario, parte con aportaciones de la Diócesis.

PARTE II. — ECONOMIA DE AMBOS SEMINARIOS

Déficit de ambos Seminarios ... 2.941.379,90

PATRIMONIO DEL SEMINARIO Y APORTACION
DIOCESANA PARA ENJUGAR ESTE DEFICIT

Campaña pro-Seminario	322.894	
Cementerio (1965)	250.000	
Finca Huelmos (1965)	279.000	
Finca Manzano (1965)	182.200,12	
Finca Conejera	46.072	
Fincas Dña. Guadalupe	72.131	
Renta de Valores	20.000	
Intereses capital	130.898	
Rentas de casas	19.647,32	1.322.842,44
Misas Binación y Aranceles	372.315	
Beneficencia, de Bulas	272.000	644.315
		<hr/>
TOTAL		1.967.157,44

LIQUIDACION :

Déficit inicial de ambos	2.941.379,90
Patrimonio y Diócesis	1.967.157,44
	<hr/>
DEFICIT REAL	974.222,46

ESTUDIO PROPORCIONAL SOBRE LA PENSION

GASTOS TOTALES: 6.672.757,90 entre 370 alumnos.

Cada seminarista importa 18.034,48

APORTACION FAMILIAR: 2.015.456.

Cada seminarista, por término medio. 5.447,17

Luego cada seminarista recibe un beneficio de 12.587,31

DESGLOSE DE INGRESOS :

Estado	1.133.363
Bienhechores (becas)	462.899
Familias	2.015.456
Patrimonio Seminario	1.322.842,44
Diócesis	644.315
Donativos y cursillos	119.640
	<hr/>
	5.698.515,44

RESUMEN FINAL :

GASTOS	6.672.757,90
INGRESOS	5.698.535,44
	<hr/>

DEFICIT REAL DE LOS SEMINARIOS 974.222,46

Administrador de Seminarios

Memoria de la Campaña Pro-Seminario

1. CIUDAD

PARROQUIAS.

Ntra. Sra. del Carmen :

Capilla Barrio Vidal	1.000	
Iglesia de San Marcos	1.605	
PP. Carmelitas	15.000	
Madres Isabeles	250,60	
PP. Trinitarios (P. Manjón)	1.040	
Iglesia Parroquial	8.120	27.015,60

La Purísima :

Hospital Stma. Trinidad	300	
PP. Capuchinos	2.238	
MM. Obaltas de Cristo Sacerdote	85,35	
Iglesia de San Benito	544	
Iglesia Parroquial	8.000	11.167,35

Sancti Spíritus :

Misioneras Seculares (El Rollo)	572,50	
MM. Bernardas	125	
Iglesia Parroquial	11.037	11.734,50

San Juan Bautista :

MM. Carmelitas	100	
MM. del Corpus Christi	50	
Iglesia Parroquial	5.700	5.850

San Juan de Sahagún :

Casa de la Madre	596,85	
MM. Salesas	400	
Iglesia de Fátima	1.695	
PP. Mercedarios	510	

PP. Franciscanos	500	
PP. Salesianos (María Auxiliadora) ...	8.178	
Religiosos del Servicio Doméstico	200	
Iglesia Parroquial	13.560,50	25.670,35

San Martín :

Iglesia Parroquial	8.560	8.560
--------------------------	-------	-------

San Pablo :

Iglesia del Carmen (de Abajo)	301	
Hijas de Jesús (Noviciado)	648,20	
PP. Dominicos	6.366	
Convento de Sta. Clara	130	
Iglesia Parroquial	2.300	9.745,20

San Sebastián :

Capilla "La Soledad" (S.I.B. Catedral).	298,50	
Clerecía (Iglesia)	7.231,20	
Iglesia Parroquial	4.255	11.784,70

Pizarrales :

Iglesia Parroquial	738	738
--------------------------	-----	-----

Arrabal :

Iglesia de la Stma. Trinidad	7.415	7.415
------------------------------------	-------	-------

COLEGIOS.

Sta. Teresa (Carretera de Zamora)	10.673	
PP. Trinitarios	220	
Stma. Trinidad (Josefinas Trinitarias).	1.600	
Escuelas niños San Rafael	120	
San Juan Bosco (Salesianos)	500	
Milagro de San José	2.204,20	
MM. Esclavas (Azofronal)	2.280,50	
Amor de Dios	1.011	

Grupo Escolar "Divino Maestro"	550	
San Miguel Arcángel	100	
Calasanz	545	
Jesús, María y José	1.000	20.803,70
		<hr/>
TOTAL		131.313,40

2. DONATIVOS PARTICULARES

Un donante	100
Dña. María Morin e hija	700
Anónimo	300
D. Francisco Vicente y familia	500
D. Marino Aque	1.000
D. Antonio González Sánchez	500
E. y B.	150
Cursillistas de Cristiandad de Salamanca	36.100
	<hr/>
TOTAL	39.350

3. PUEBLOS

1. Ahigal de Villarino	210
2. Alaraz	500
3. Alba de Tormes	2.479
4. Alberca	1.300
5. Alcazarén	—
6. Alconada	1.314
7. Aldeacipreste	232,10
8. Aldeadávila	1.640
9. Aldeadávila (Salto de)	2.125
10. Aldealengua	130
11. Aldeanueva de Figueroa	600
12. Aldearrodrigo	1.000
13. Aldearrubia	128
14. Aldeaseca de Alba	300
15. Aldeaseca de Armuña	206

16.	Aldeaseca de la Frontera	1.300
17.	Aldeatejada	240
18.	Aldeavieja de Tormes	242
19.	Aldehuela de la Bóveda	145
20.	Almenara de Tormes	263
21.	Almendra	153
22.	Amatos de Alba	330
23.	Anaya de Alba	500
24.	Añover de Tormes	513
25.	Arabayona	752
26.	Arapiles	450
27.	Arcediano	300
28.	Arco (El)	320
29.	Ardonsillero	—
30.	Arroyomuerto	150
31.	Armenteros	—
32.	Babilafuente	1.500
33.	Barbadillo	782
34.	Barbalos	111
35.	Bastida	63
36.	Beleña	200
37.	Bellosino	—
38.	Bercimuelle	75
39.	Berganciano	70
40.	Bernoy	—
41.	Berrocal de Huebra	73
42.	Berrocal de Salvatierra	—
43.	Bóveda del Río Almar	2.000
44.	Brincones	400
45.	Buenamadre	200
46.	Buenavista	500
47.	Cabaco	50
48.	Cabalaria	—
49.	Cabezabellosa de la Calzada	—
50.	Cabeza de Diego Gómez	300
51.	Cabeza de Framontanos	200
52.	Cabeza de Caballo	500
53.	Cabezuela de Salvatierra	—
54.	Cabrera	1.020

55.	Cabrerizos	225
56.	Calvarrasa de Abajo	654
57.	Calvarrasa de Arriba	1.400
58.	Calzada de Béjar	275
59.	Calzada de Don Diego	41
60.	Calzada de Valdunciel	658
61.	Calzadilla de la Valmuza	100
62.	Campillo de Salvatierra	—
63.	Campo de Ledesma	—
64.	Campo de Peñaranda (El)	500
65.	Canillas de Abajo	200
66.	Cantalapiedra	3.110
67.	Cantalpino	2.250
68.	Cantaracillo	1.050
69.	Carbajosa de Armuña	50
70.	Carbajosa de la Sagrada	241
71.	Carnero	27
72.	Carrascal de Barregas	—
73.	Carrascal de Barregas (Montalvos)	3.000
74.	Carpio	191,60
75.	Carrascal del Obispo	102
76.	Carrascal de Pericalvo	708
77.	Carrasco	156
78.	Carrascal de Velambele	—
79.	Casafranca	—
80.	Casas del Conde (Las)	125
81.	Castellanos de Moriscos	410
82.	Castellanos de Villiquera	130
83.	Castillejo de Salvatierra	—
84.	Cepeda	70
85.	Cereceda de la Sierra	275
86.	Cerezal de Puertas	184
87.	Cerro (El)	200
88.	Cespedosa de Tormes	1.140
89.	Cilleros de la Bastida	48
90.	Cilleros el Hondo	26,15
91.	Cilloruelo	—
92.	Cipérez	1.735
93.	Coca de Alba	255

94.	Cojos de Robliza	—
95.	Cordovilla	125
96.	Colmenar de Montemayor	282,65
97.	Coca de Huebra	—
98.	Corporario	135
99.	Casas de Monleón	—
100.	Cortos de la Sierra	86
101.	Cuadrilleros	—
102.	Cristóbal de la Sierra	—
103.	Cubo de Don Sancho (El)	2.000
104.	Cueto (El)	—
105.	Chagarcía de Medianero	108
106.	Castillas (Las)	—
107.	Doñinos de Ledesma	76,50
108.	Doñinos de Salamanca	200
109.	Ejeme	100
110.	Encinas de San Silvestre	108
111.	Encinas de Abajo	3.000
112.	Encinas de Arriba	203
113.	Encinasola de los Comendadores	331,80
114.	Endrinal de la Sierra	—
115.	Escuernavacas	800
116.	Escurial de la Sierra	—
117.	Espadaña	156,75
118.	Espino de la Orbada	100
119.	Florida de Liébana	736
120.	Forfoleda	250
121.	Frades de la Sierra	80
122.	Fresno Alhándiga	242
123.	Fuenterroble de Salvatierra	—
124.	Fuentes de Masueco	80
125.	Gajates y Galleguillos	500
126.	Galindo y Perahuey	—
127.	Galinduste	354
128.	Galisancho	150
129.	Gallegos de Solmirón	125
130.	Garcibuey	200
131.	Garcihernández	180
132.	Garcirrey	225

133.	Gejo de los Reyes (El)	200
134.	Gejo de Diego Gómez	48,15
135.	Gejuelo del Barro	1.031
136.	Gema y Picones	325
137.	Golpejas	—
138.	Gomecello	350
139.	Gróo (El)	148
140.	Guadramiro	208
141.	Guijo de Avila	250
142.	Guijuelo	—
143.	Herguijuela	—
144.	Herguijuela de la Sierra	200
145.	Herguijuela del Campo	—
146.	Herrecuelo	—
147.	Honduras	—
148.	Horcajo de Montemayor	225
149.	Horcajo de Medianero	210
150.	Huerta	225
151.	Iñigo Blasco	105
152.	Iruelos	230
153.	Juzbado	485
154.	Lagunilla	400
155.	Larrodrigo	127
156.	Ledesma	2.374
157.	Parroquia Sta. Elena	524
158.	” Sta. María la Mayor	1.740
159.	” Los Mesones	50
160.	” MM. Carmelitas	60
161.	Linares de Riofrío	410
162.	Los Turales (Valdunciel)	—
163.	La Lurda	—
164.	La Moralita	—
165.	Llén	116
166.	Macotera	4.635
167.	Machacón	607,50
168.	Madroñal	100
169.	Majuges	—
170.	Malpartida de Peñaranda	120
171.	Mañceras	—

172.	Mancera de Abajo	3.228
173.	Manzano (El)	612
174.	Martinamor	200
175.	Martinebrón	50
176.	Masueco de la Ribera	2.100
177.	Mata de Armuña	198
178.	Mata de Ledesma	128
179.	Matilla de los Caños del Río	280
180.	Maya (La)	400
181.	Membrive de la Sierra	227,50
182.	Miranda de Azán	450
183.	Miranda del Castañar	371
184.	Mogarráz	556
185.	Matacán (E. A.)	—
186.	Molinillo	400
187.	Monforte de la Sierra	125
189.	Monleón	—
189.	Monleras	455
190.	Montejo de Salvatierra	190
191.	Montemayor del Río	300
192.	Monterrubio de Armuña	200
193.	Monterrubio de la Sierra	—
194.	Moraleja de Huebra	—
195.	Morille	153
196.	Moriñigo	100
197.	Moriscos	200
198.	Moscosa	—
199.	Mozárbez	801
200.	Moronta	—
201.	Maza (La)	—
202.	Narros de Valdunciel	—
203.	Narros de Matalayegua	325
204.	Nava de Francia	100
205.	Nava de Sotroval	274
206.	Navas de Quejigal	—
207.	Navagallega	—
208.	Navales	500
209.	Navarredonda de Rinconada	166,15
210.	Navarredonda de Salvatierra	25

211.	Negrilla de Palencia	125
212.	Orbada (La)	—
213.	Olmedilla	—
214.	Oteros	—
215.	Pajares de la Laguna	—
216.	Palacios del Arzobispo	—
217.	Palacios de Salvatierra	—
218.	Palaciosrubios	2.000
219.	Palencia de Negrilla	375
220.	Palomares de Alba	81,35
221.	Parada de Rubiales	350
223.	Paradinas de San Juan	—
224.	Pedral	133
225.	Pedraza de Alba	200
226.	Pedrosillo de Alba	180
227.	Pedrosillo de los Aires	300
228.	Pedrosillo el Ralo	133
229.	Pedroso de Armuña	415
230.	Pelabravo	150
231.	Pelarrodríguez	300
232.	Pelayos	53
234.	Pelilla	—
235.	Palacinos	—
236.	Peña (La)	140
237.	Peña de Cabra	—
238.	Peñacaballera	350
239.	Peñaranda de Bracamonte	8.000
240.	Peñarandilla	200
241.	Peralejos de Abajo	413
242.	Peralejos de Solís	125
243.	Peralejos de Arriba	303
244.	Pereña	1.000
245.	Pinedas	146
246.	Pino de Tormes (El)	250
247.	Pitiegua	200
248.	Pizarral de Salvatierra	170
249.	Porqueriza	62
250.	Poveda de las Cintas	845
251.	Pozos de Hinojo	1.200

252.	Picones	—
253.	Portillo	—
254.	Puertas	—
255.	Pozos de Mondar	—
256.	Quejigal	169,50
257.	Rágama	2.000
258.	Rinconada de la Sierra	417,70
259.	Robledo Hermoso	217
260.	Robliza de Ćojos	500
261.	Rollán	750
262.	Revalbos	—
263.	Rodas Viejas	—
264.	Sagrada de Pelilla (La)	—
265.	Salmoral	200
266.	Salvatierra de Tormes	453
267.	San Cristóbal de la Cuesta	800
268.	Sanchón de la Ribera	203
269.	Sando de Sta. María	413
270.	Sandomingo	200
271.	San Esteban de la Sierra	520
272.	San Martín del Castañar	600
273.	San Miguel de Valero	146
274.	San Morales	400
275.	San Pedro del Valle	421,20
276.	San Pedro de Rozados	660
277.	San Pelayo de la Guareña	420
278.	Santa María de Sando	404
279.	Santa María de los Llanos	—
280.	Santa Marta	200
281.	Santiago de la Puebla	525
282.	Santibáñez de la Sierra	700
283.	Santiz	75
284.	Santos (Los)	101
285.	Santo Tomé de Rozados	75
286.	Sardón de los Frailes	138
287.	San Vicente de Alconada	—
288.	Sequeros	855
289.	Sierpe (La)	200
290.	Sieteiglesias de Tormes	104

291.	Sotoserrano	400
292.	Sanhogómez	—
293.	Segoyuela de los Cornejos	—
294.	Santa Inés	—
295.	Santa Teresa	—
296.	Tabera de Abajo	420
297.	Tala (La)	—
298.	Tarazona de la Guareña	487,70
299.	Tardáguila	85
300.	Tejares	762
301.	Tejada y Segoyuela	338
302.	Terradillos	111,65
303.	Terrones	81
304.	Tirados de la Vega	—
305.	Topas	700
306.	Tordillos	1.250
307.	Tornadizo (El)	100
308.	Tornadizos	400
309.	Torres (Las)	114
310.	Torresmenudas	150
311.	Trabanca	150
312.	Tremedal de Tormes	—
313.	Traguntía	—
314.	Tejado (El)	—
315.	Turra	—
316.	Torrejón	—
317.	Uces (Las)	—
318.	Valdecarros	1.100
319.	Valdefuentes de Sangusín	—
320.	Valdehijaderos	—
321.	Valdelajeve	—
322.	Valdelamatanza	165
323.	Valdemierque	—
324.	Valbuena	—
325.	Valdunciel	133
326.	Valdelosa	—
327.	Valero	245
328.	Valsalabroso	—
329.	Valverdón	300

330.	Vecinos	600
331.	Vega de Tirados	—
332.	Veguillas (Las)	435,50
333.	Vellés (La)	2.500
334.	Ventosa del Río Almar	486
335.	Vidola (La)	160
336.	Villaflores	619
337.	Villagonzalo de Tormes	299,60
338.	Villalba de los Llanos	150
339.	Villamayor de Armuña	—
340.	Villanueva de Cañedo	—
341.	Villanueva del Conde	505
342.	Villanueva de los Pavones	105
343.	Villar de Gallimazo	165
344.	Villar de Samaniego	210
345.	Villar de Peralonso	1.900
346.	Villares de la Reina	1.000
347.	Villagordo	295
348.	Villarino de los Aires	350
349.	Villarmayor	433
350.	Villarmuerto	245
351.	Villasdardo	120
352.	Villaseco de los Gamitos	629
353.	Villaseco de los Reyes	850
354.	Villaverde de Guareña	—
355.	Villoria	987
356.	Villorueta	700
357.	Vitigudino	4.568
358.	Vitigudino (Colegio de niños)	330
359.	Yeclas de Yeltes	675
360.	Zafrón	275
361.	Zamayón	—
362.	Zarapicos	277,30
363.	Zarza de Don Beltrán	—
364.	Zarza de Pumareda (La)	339
365.	Zorita de la Frontera	1.500

TOTAL 143.604,35

RESUMEN

<i>Ciudad</i>	131.313,40
Donativos particulares	39.350
Pueblos	143.604,35
<hr/>	
TOTAL	314.267,75

Total 147.044,35

Más textos litúrgicos en castellano

La simple introducción de las lenguas vivas en la Liturgia, con la experiencia ya de casi un año, está planteando implicaciones pastorales a veces más hondas que la reforma de los ritos mismos.

Pablo VI se refería a este cambio trascendental en su discurso a los traductores del día 11 del pasado noviembre: “Las versiones que fueron editadas antes de la promulgación de la Constitución de Sagrada Liturgia, buscaban únicamente que los fieles entendieran los ritos celebrados en lengua latina; se trataba nada más de una ayuda para el pueblo desconocedor del latín: Ahora esas versiones han entrado a formar parte de los mismos ritos, se han convertido en voz de la Iglesia”.

Con frecuencia comentamos ahora la dificultad de hacer entender al pueblo textos que están redactados en nuestra lengua; estamos comprobando que versiones de la Sagrada Escritura redactada para ser comprendidas en una lectura paciente y personal, no sirven para ser leídas en voz alta en el templo. Contamos, claro está, con la falta de formación bíblica y con la necesidad de una catequesis. Pero la experiencia demuestra, que una buena parte de esta iniciación ha de facilitarse con la calidad del texto mismo. Sabemos que las traducciones de San Jerónimo, por citar un caso bien concreto, llegaron a ser de uso corriente y se impusieron en la alta edad media a las otras traducciones latinas, en gran parte por sus calidades literarias. En España no faltan versiones buenas del texto original, sino versiones que respondan a las exigencias estilístico-populares del culto. El equipo de traductores encargado oficialmente de elaborar esta versión, ha trabajado incansablemente en esta línea, pero admite que la experiencia ha de ir imponiendo correcciones que perfeccionen el texto.

Esta experiencia es necesaria principalmente en aquellas partes, como las oraciones y los cantos, que por ser expresión y respuesta del pueblo, exigen una mayor adaptación a la mentalidad actual. La adaptación realizada actualmente en

cada país por la autoridad territorial se tiene que mover dentro de los límites estrechos de una traducción. La reforma propiamente dicha la realiza la Sede Apostólica y dentro de ciertos límites las competentes asambleas territoriales de Obispos (CDSL, n. 22). Y entre las normas generales para esa reforma, la Constitución conciliar manda tener en cuenta la “experiencia adquirida” y “que las nuevas formas se desarrollen, por decirlo así, orgánicamente, a partir de las ya existentes” (CDSL, n. 23).

El tiempo de experimentación de las nuevas versiones está también proporcionado a la extensión y variedad de la familia lingüística para quien se prepara. Felizmente se ha constituido, durante la última etapa conciliar, una Comisión Episcopal Mixta, entre el CELAM y España, para la elaboración de textos definitivos en lengua castellana. Los trabajos de un equipo mixto de peritos, examinados y aprobados por esa Comisión Episcopal, necesitarán también ser contrastados con una experiencia adecuada en todos los países hermanos.

Todo esto quiere decir que no podemos ir directamente a la edición de un libro definitivo. Nos falta no sólo el esquema reformado del mismo, sino el texto que respondan a tantas y tan variadas exigencias. Mientras se elabora esa reforma de los ritos, en gran parte todavía en estudio, tenemos que avanzar hacia la preparación de ese texto que haga posible la edición del Libro definitivo. Las ediciones oficiales que ahora presentan España y el CELAM, lograrán, además, elevar el nivel de las celebraciones con un texto de calidad, tipográficamente adaptado para su uso en el culto, de acuerdo con el decoro de los libros urgido en la Instrucción “Inter Oecumecici, n. 44).

La Comisión Episcopal ha tenido también muy en cuenta las condiciones económicas en las que se deben mover las presentes ediciones. Se ha estudiado detalladamente su presentación, para evitar el recargo de una encuadernación cuantiosa, propia del Libro definitivo, sin caer en la multiplicación embarazosa de hojas y cuadernillos. Saldrán agrupados en fascículos por tiempos litúrgicos o meses del santoral. De esta manera se conseguirá también la entrega más rápida, para que su uso y experimentación comience cuanto antes.

Por razones obvias la propiedad de este texto oficial está reservada al CELAM y a la Comisión Episcopal Española de Liturgia que únicamente pueden conceder el derecho de reproducción. Digamos ahora una palabra sobre el contenido de estos fascículos que se podrán adquirir en las librerías.

1. *Fascículo de los Prefacios.*

En virtud del acuerdo tomado por el Episcopado Español en Santiago de Compostela y a tenor del artículo 54 de la Constitución y 58 de la Instrucción, la Santa Sede ha concedido para España la extensión de la lengua vulgar al canto o recitación de los Prefacios. Dicha versión había sido preparada ya por los peritos españoles, pero la Comisión Mixta creyó más oportuno llegar ya en este texto tan característico a un texto único para todas las naciones de lengua castellana. Dicha Comisión asesorada por el equipo mixto de peritos, elaboró la versión que ahora está próxima a aparecer, teniendo en cuenta las versiones española y argentina que habían sido ya elaboradas. De esta manera hemos llegado al primer texto litúrgico aceptado por la totalidad de la comunidad hispanoamericana. El caso es paralelo al de las naciones de lengua francesa e inglesa.

La importancia del canto del Prefacio dentro de la celebración eucarística es enorme. El diálogo que lo introduce y la invitación a la Acción de Gracias enlaza directamente con el “*gratias agit*” de la consagración y encuentra su equilibrio perfecto en el “*per Ipsum*” que ahora se canta también. La traducción del Prefacio ofrece una gran ocasión para hacer vivir a los fieles este aspecto fundamental de la Eucaristía y sería bueno que los pastores aprovecharan esta circunstancia para comentarlo en la homilía. Todo el Canon puede ser iluminado a través del Prefacio y los fieles podrán meditar y vivir en este espíritu durante toda la parte central de la Misa. Los hechos de la Salvación a los que se alude en el Prefacio se conmemoran y actualizan para nosotros en la Eucaristía.

Atendiendo a estas razones la Comisión Episcopal ha tenido buen cuidado de que estos textos tengan desde el primer momento la melodía adecuada, a fin de que encuentren la

expresividad que su función pastoral exige. En este fascículo se da preferencia, como lo hace el Misal Romano, a los textos musicalizados, indicando, con esto, cuál es su ejecución normal, aún en aquellas misas en las que las partes restantes no son cantadas.

2. *Fascículos con los textos completos para la celebración de la Misa.*

A cada tiempo litúrgico corresponderán dos fascículos: uno para el ambón, con las lecturas bíblicas y los cantos interleccionales, y otro para el altar, con las oraciones y los cantos procesionales (Introito, Ofertorio y Comunión). Este segundo llevará también los textos latinos paralelos, conforme a las disposiciones actuales. Las alternancias entre el propio del tiempo y el santoral podrán solucionarse incluyendo simultáneamente en la misma carpeta o en el misal grande los dos fascículos correspondientes. El tipo de la letra y la técnica de impresión, así como el papel, es el mismo que el del Leccionario festivo ya editado. Los precios sensiblemente inferiores, se han conseguido aumentando el número de edición y suprimiendo, como ya hemos dicho, la encuadernación del libro.

De esta forma comenzarán a salir los cuadernillos correspondientes a la Cuaresma, Triduo Pascual, Comunión de Santos, Octava de Pascua, Santoral de marzo, abril, mayo, etc... La Comisión Episcopal propondrá, según se dice en el comunicado que comentamos, una fecha a partir de la cual el uso de estos textos en las celebraciones, no sólo será permitido, sino obligatorio. La ventaja de prescindir de diversos libros dentro del altar, sobre todo de los incómodos misalitos, será comprendida por todos.

Por último, conviene aclarar que tanto el Leccionario como el Libro del Altar que ahora se editan, habrán de usarse durante varios años. La promulgación de un "*Ordo Misae*" reformado, no tan inminente como afirmaron algunos perodistas, afectará únicamente al texto del ordinario.

3. *Ritual castellano de Sacramentos.*

Con frecuencia se nos pregunta por la suerte de este libro tantas veces anunciado. Podemos comunicar que el trabajo de composición en la imprenta va muy adelantado. También aquí se ha preferido la edición en fascículos por Sacramentos, para lograr precios más económicos y para no retrasar la entrega de los mismos. La edición actual se atiene fielmente al Ritual Romano, con pequeñas adaptaciones propias de la última legislación. Se introduce también moniciones directivas para la pastoral de los Sacramentos. Teniendo en cuenta que la reforma de estos ritos va a un ritmo más acelerado en el Consilium, nuestra edición en folletos permitirá intercalar inmediatamente los nuevos textos que van siendo promulgados.

4. *Musicalización de los nuevos textos.*

Al igual que los Prefacios, el equipo de músicos-consultores han musicalizado ya los textos del Triduo Sacro más importantes, como la antífona de la presentación de la Cruz, el Pregón Pascual, el Prefacio del Agua, las oraciones solemnes del Viernes Santo, etc. Estas melodías cuya aprobación se encomienda a la autoridad territorial, se editarán convenientemente para el uso litúrgico y esperamos que puedan ser utilizadas en la próxima Semana Santa.

Dentro del Departamento de Música funciona un equipo asesor de técnicos al que puedan acudir, tanto las Comisiones Diocesanas como los mismos compositores. El juicio que ellos emitan sobre composiciones de canto para los fieles, de valor oficioso, ofrecerá sin duda una garantía y ayudará a unificar criterios dentro de la pastoral nacional.

5. *Otras publicaciones.*

En un futuro próximo la Comisión Episcopal dará también a la imprenta un Libro entero con formularios abundantes para la "Præx fidelium" de todo el año, tal como acordó el Episcopado Español. Los sacerdotes podrán elegir las Preces dentro de este repertorio nutrido e incluso añadir alguna

intención especial según la libertad que determina el Directorio elaborado por el Consilium.

Está también terminada la traducción oficial del Salterio, para cuya edición se espera pronto el acuerdo de los otros países de lengua española. El equipo de músicos consultores estudia ya su musicalización.

6. *Difusión y experimentación necesarias.*

Esperamos ahora de todos los sacerdotes que comprendan las enormes ventajas que va a ofrecer el nuevo texto oficial. Es necesaria su difusión para lograr la dignidad del culto y la participación activa de los fieles que pide la actual renovación conciliar. Las Comisiones Diocesanas de Liturgia tienen aquí un cometido muy importante. La experimentación en España y América será valiosísima para la edición, en su día, del misal **definitivo**.

“Así, pues, todos procuren con agudo ingenio y voluntad constante que la comunidad litúrgica se enriquezca con el vestido de la lengua, limpio y hecho a la medida; que la belleza interior se haga cuerpo sensible. Pues aunque por razones pastorales se haya sacrificado en parte la riqueza antigua de la lengua latina, súplica y tributo de alabanza en la Acción de Gracias a Dios durante siglos en la Iglesia latina, que resplandezca ahora con vuestro trabajo sabio y diligente una dignidad semejante en las sentencias y una pulcritud no inferior en el lenguaje” (Pablo VI a los traductores de los libros litúrgicos, 11 de noviembre de 1965).

JOSE M.^a MARTIN PATINO, S. J.
Director del Secretariado Nacional

Comunicado de la Comisión Episcopal de Liturgia

Los miembros de la Comisión Episcopal de Liturgia se han reunido para examinar las diversas cuestiones pendientes relativas a la reforma litúrgica en España. Entre otros fueron tomados los siguientes acuerdos:

1. A partir del Miércoles de Ceniza, día 23 de febrero, queda autorizado el uso de los Prefacios en lengua vernácula con la única versión que ha sido aprobada por el Episcopado Español y confirmada por el Consilium, cuya edición está próxima a aparecer. Así mismo la Comisión Episcopal ha aprobado una melodía que, editado con el texto, será la única que podrá ser utilizada por ahora, a tenor de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción "Inter Oecumenici".

2. Obtenidas ya las debidas aprobaciones, están ya en prensa la versión castellana del texto del Ritual de los Sacramentos; así mismo están también ya próximos a ser editados en fascículos por tiempos litúrgicos, las lecturas bíblicas, oraciones y antifonas de la Misa. En una futura comunicación de la Comisión Episcopal se dará a conocer la fecha a partir de la cual el uso de dichos textos será obligatorio, conforme a los acuerdos del Episcopado.

3. La Comisión Episcopal, con el deseo de impulsar el Movimiento Litúrgico en España de acuerdo con las decisiones del Concilio, cuenta con la colaboración de las personas siguientes, que han recibido su nombramiento de Consultores en la Sección de Liturgia:

Rydos. Sres.: D. Pedro Farnés, D. Casiano Floristán, D. Ireneo García, P. Manuel Garrido, OSB., D. Juan Antonio Gracia, D. Luis Maldonado, P. José María Martín Patino, SJ., P. Manuel Palacios, OSB., D. Ignacio Oñatibia, P. Manuel Ramos, S. J., D. José Miguel Sustaeta, D. Pedro Tena, P. Adalberto Franquesa, OSB.

4. Con el fin de que el canto del pueblo, consiga la digna participación requerida, durante los días 3 al 5 del mes actual tuvo lugar, bajo los auspicios de la Comisión Episcopal, una reunión de músicos procedentes de todo el país. Con esta

misma finalidad han sido nombrados Consultores de la Sección de Música los Sres. siguientes :

D. José M.^a Alvarez, D. Miguel Alonso, P. Miguel Altisent, Sch. P., D. Tomás Aragües, D. Domingo Cols, D. Carmelo Erdozain, P. Ismael Fernández de la Cuesta, OSB., D. Dámaso García Fraile, D. Ramón González Barrón, P. Tomás de Manzárraga, CMF., D. Miguel Manzano, Srta. Lucía Mancisidor, P. José Ignacio Prieto, S. J., D. Aníbal Sánchez Fraile, P. Ireneo Segarra, OSB., D. Alberto Taulé, D. Juan Ubeda, Sr. D. Cristóbal Halffter, D. José María Zapirain.

Madrid, 12 de enero de 1966.

Prex Fidelium

En el BOLETIN OFICIAL de diciembre de 1965, p. 338, se publicó un formulario general de la Oración de los fieles y otros para cada tiempo litúrgico. A continuación publicamos nuevos formularios generales enviados por el Secretariado Nacional de Liturgia hasta que aparezca el libro completo.

Formulario común (2.º)

El Señor esté con vosotros.

Y con tu espíritu.

OREMOS, amados hermanos, a Dios Padre todopoderoso, en cuyas manos están los destinos del universo y pidámosle confiadamente que escuche las oraciones de su pueblo :

- A) Por la Santa Iglesia de Dios para que sea siempre fiel al Señor y solicite en purificarse de todas sus faltas y debilidades.
- B) Por los que gobiernan las naciones para que trabajen por la paz y el bienestar del mundo a fin de que todos podamos vivir en justicia y libertad.

- C) Para que Dios Padre de misericordia se acuerde en su bondad de los pobres y afligidos, de los enfermos y de los moribundos y de todos los que sufren por cualquier causa.
- D) Por cuantos aquí reunidos en el Señor, para que perseveremos en la verdadera fe y crezcamos en la caridad.

OREMOS

Señor todopoderoso y eterno
que por tu Unigénito Hijo y Señor nuestro Jesucristo
nos has dado el conocimiento de tu verdad :
mira con bondad al pueblo que te suplica y atiende sus
oraciones ;

líbralo de toda ignorancia y de todo pecado
y haz que, santo en el cuerpo y en el alma,
llegue a la gloria del reino eterno.

Por nuestro Señor Jesucristo...

Formulario común (3.º)

El Señor esté con vosotros.
Y con tu espíritu.

Con todo el ardor de nuestro espíritu, OREMOS, amados hermanos, a Dios Padre todopoderoso que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad :

- A) Por la Santa Iglesia de Dios extendida por todo el mundo, para que obtenga la plena riqueza del amor de Dios y una fidelidad sin falta a la misión que Cristo le ha encomendado.
- B) Por nuestra patria y sus habitantes, por los hombres de todas las naciones, para que reine en todos los pueblos el amor y la paz.
- C) Por los que sufren y padecen, para que la esperanza de la gloriosa venida del Señor sea alivio de sus sufrimientos.
- D) Por cuantos estamos aquí reunidos en el Señor, para que

sepamos amarnos los unos a los otros y seamos un pueblo de un sólo corazón y una sola alma.

OREMOS

Dígnate, Señor, atender las súplicas de tu Iglesia que te suplica la libres de todo mal y la protejas de todo peligro a fin de que pueda servirte con entera libertad. Por nuestro Señor Jesucristo...

Formulario común (4.º)

El Señor esté con vosotros.
Y con tu espíritu.

Con un sólo corazón y una sola alma elevemos, hermanos, nuestras comunes oraciones al Señor por el bien de la Santa Iglesia y la salud y prosperidad de todos los hombres :

- A) Por la Santa Iglesia de Dios, para que él la conduzca a la perfecta unidad.
- B) Por la paz exterior e interior de las naciones, para que con tranquilidad podamos glorificar a Cristo, nuestra esperanza.
- C) Por las necesidades de todos los hombres, para que el Señor las socorra y dulcifique derramando a manos llenas los tesoros de su misericordia.
- D) Por cuantos estamos aquí reunidos en el Señor, para que estrechados los lazos del amor fraterno seamos una viva imagen de la Iglesia Universal.

OREMOS

¡Oh Dios, refugio y fortaleza nuestra!
escucha benignamente las oraciones de tu Iglesia
y concede con abundancia
cuanto con fe hemos pedido.
Por nuestro Señor Jesucristo...

Formulario común (5.º)

El Señor esté con vosotros.

Y con tu espíritu.

OREMOS, amados hermanos, por todos los hombres y por todas las necesidades, a fin de que a nadie falte la ayuda de nuestra caridad :

- A) Por el Papa N. y por todos los Obispos de la Iglesia Católica, por los sacerdotes y ministros que les asisten en el servicio del pueblo de Dios, para que apacienten santamente el rebaño a ellos encomendado.
- B) Por los Jefes de los Estados y por los que cooperen con ellos en el gobierno de las naciones, para que fomenten designios de paz y prosperidad para sus pueblos y respeten los derechos de la justicia y de la libertad.
- C) Por los que padecen hambre o están enfermos, por los desterrados y los oprimidos, por los privados de libertad y por todos los que sufren para que sientan todos el auxilio y el consuelo de Dios.
- D) Por todos y cada uno de los presentes, por los miembros de nuestra parroquia (comunidad) que no están ahora con nosotros, para que todos experimentemos en el alma y en el cuerpo la plenitud de la salvación.

OREMOS

Dios todopoderoso y eterno que gobiernas el cielo y la tierra :
escucha con bondad las oraciones de tu Iglesia
y concede a nuestros tiempos
los dones de tu bondad.

Por nuestro Señor Jesucristo...

Formulario común (6.º)

El Señor esté con vosotros.

Y con tu espíritu.

OREMOS, amados hermanos, a Dios Padre todopoderoso,

por Jesucristo su Hijo, el Señor, en la unidad del Espíritu Santo :

- A) Por la Santa Iglesia de Dios que lucha en la tierra para vencer el mal: para que Dios Padre todopoderoso perdona sus debilidades, ponga fin a sus divisiones, disipe sus temores, acreciente su audacia, robustezca su fe y haga que el testimonio de sus hijos se extienda hasta los confines de la tierra.
- B) Por nuestra ciudad (pueblo) y por nuestra nación, por nuestras autoridades y por cuantos nos dirigen, por nuestros hogares y por nuestras escuelas, por nuestros trabajos y por los de todos los hombres, hermanos nuestros.
- C) Por todos aquellos que buscan y no encuentran, por los que luchan o desesperan, por los que están abatidos por las pruebas o vacilan en su fe, por los que están tentados o se olvidan de Dios en la prosperidad o en la alegría.
- D) Por cuantos estamos aquí reunidos en el Señor, por nuestros hermanos ausentes y por todos aquellos por quienes queremos orar o han pedido nuestras oraciones, a fin de que el Señor nos guarde a todos en la Fe y nos reúna al fin de los tiempos en el reino glorioso de su Hijo.

OREMOS

Escucha, Señor, las oraciones de tu pueblo,
y lo que no merecen nuestras súplicas,
tu gracia lo conceda abundantemente.

Por nuestro Señor Jesucristo...

Formulario común (7.º)

El Señor esté con vosotros.

Y con tu espíritu.

Pidamos, amados hermanos, al Señor que ha prometido escuchar las oraciones de los que se han reunido en su nombre, que atienda las súplicas de su pueblo :

- A) Para que santifique a los obispos y a sus sacerdotes, purifique a los diáconos y a todos sus ministros y sostenga a los monjes y religiosos.
- B) Para que proteja a todos los matrimonios; haga que los niños y los jóvenes sean sanos en el cuerpo y en el alma y sostegan a los gobernantes y a cuantos cooperan con ellos.
- C) Para que bendiga a nuestro Santo Padre N., de santidad y salud a los venerables obispos de la Conferencia Episcopal de España y conceda a nuestro pastor y obispo N. sabiduría y prudencia
- D) Para que visite a los enfermos, sostenga a los oprimidos, y tenga misericordia de los que han muerto.
- E) Para que escuche las oraciones que hacemos por los que nos han pedido que oráramos por ellos y con ellos nos reúna en el reino eterno.

OREMOS

Escucha, Señor, las oraciones de tu pueblo
y, pues confía en tu misericordia,
concédele abundantemente los dones de tu bondad;
así, quienes sin ti no pueden subsistir,
con tus beneficios vivirán felices en la tierra
y avanzarán confiados hacia una eternidad dichosa.
Por nuestro Señor Jesucristo...

Formularios para el tiempo de Cuaresma

I

Estos formularios se componen con los formularios comunes anteriormente publicados teniendo en cuenta el sustituir la fórmula A por una o más de las que a continuación se publican con el número I y la fórmula D por una o más del número II.

(Para el apartado A del formulario común)

1. Para que el Señor, que consagró con su ayuno los cuarenta días, reciba la penitencia de la Santa Iglesia, la colme de todo bien y la guarde de todo ataque del enemigo.
2. Para la Santa Iglesia de Dios, para que fortalecida y purificada por las prácticas cuaresmales se renueve en su amor a Dios y en el servicio a los hermanos.
3. Para que el Señor todopoderoso, por el poder de la Cruz salvadora y por la fuerza de la Resurrección de su Unigénito, purifique a la Iglesia de todas sus faltas y le conceda una total renovación pascual.
4. Por la Santa Iglesia de Dios, para que perseverando en su esfuerzo cuaresmal, reciba el consuelo de los sacramentos pascales y vea en ellos la prenda de la alegría eterna del Reino glorioso de Cristo.
5. Por la Santa Iglesia de Dios, para que salvada por los Sacramentos pascales se vea libre de toda esclavitud y resucite en el triunfo y en la gloria.
6. Por la Santa Iglesia de Dios, para que purificada por las prácticas cuaresmales se disponga a celebrar los misterios de la santa Pasión del Señor.
7. Por la Santa Iglesia de Dios, para que al dedicarse a la penitencia cuaresmal agrade al Señor por la santidad de su vida.

II

(Para el apartado D del formulario común)

1. Para que siguiendo el ejemplo de Moisés que perseveró cuarenta días en el monte santo de Dios escuchando las palabras de su boca, nos alimentemos también durante los días santos con las palabras que salen de la boca de Dios.
2. Para que alimentados como Elías con el pan de Dios, con la fuerza de su palabra avancemos seguros hacia el monte de la renovación pascual.
3. Para que imitando los ejemplos del Señor Jesús penetremos en el desierto de la lucha cuaresmal y superando los lazos del maligno participemos de la renovación pascual.
4. Para que instruidos por los ejemplos de Moisés, de Elías y del Señor Jesús, por la cuaresma de penitencia, desarraigemos todo fermento de malicia y merezcamos ser convertidos en ázimos de sinceridad y de verdad, en las próximas fiestas pascales.
5. Para que aparte de nosotros toda clase de malas tentaciones y sacie con alimentos celestiales la aridez de nuestras almas.
6. Para que desde el trono de su gloria derrame la abundancia del pan celestial a cuantos mortifican sus vidas con la abstinencia de los bienes de la tierra.
7. Para que por las privaciones cuaresmales nuestras almas obtengan salud plena y nuestras mentes fuerzas divinas.
8. Para que al entregarnos con todo el ardor de nuestro espíritu a las prácticas cuaresmales sintamos la ayuda de Aquel que las instituyó para nuestro perdón.
9. Para que cuantos sinceramente buscamos la faz de Dios aunque sintamos el peso de nuestros pecados, recibamos la plenitud del perdón de Aquel que se lo concedió incluso a quienes no lo buscaban.
10. Para que el deseo de la renovación pascual aliente nues-

tros trabajos y nuestras observancias cuaresmales sostenidas por la gracia del Señor obtengan los premios de la fe.

11. Para que nuestras privaciones cuaresmales sean sinceras y terminada la cuaresma de este mundo merezcamos una vida eterna y sin fin.
12. Para que Dios aparte de nosotros la malicia de nuestra vida vieja y nos haga renacer a una vida de justicia y santidad.
13. Para que de tal forma sean llenos de gracia los días de nuestra cuaresma, que lleguemos a las fiestas pascuales iluminados por el Espíritu Santo y limpios de todo crimen y de todo pecado.

Administración de Cruzada

Ante el confusionismo que se ha extendido sobre el privilegio de la Bula de Cruzada, esta administración recomienda a los Sres. Curas Párrocos sigan en la práctica la misma costumbre de repartir la Bula conforme venían haciéndolo en años anteriores, hasta que los organismos competentes den las normas oportunas.

Delegación Diocesana de Obras

Atención para la mejora de las casas. A través del Ayuntamiento que proporciona los impresos y da los informes, se consiguen del Patronato Civil, para la mejora de la vivienda rural, las siguientes cantidades:

Subvención gratuita 5.000 ptas.

Préstamo sin int. en 10 años	10.000 ptas.
Préstamo, 4%, 10 años	20.000 ptas.

El Sr. Obispo acepta estas oportunidades y las recomienda a sus sacerdotes. Debidamente justificadas, si fueron 50.000 las gastadas, él contribuye con 15.000 a fondo perdido.

Esta Deelgación secundará vuestros esfuerzos..., pero danos tiempo; no atropelléis. Todo lo arriba expuesto es a modo de proposición. En la Asamblea se decidirá lo más oportuno y conveniente.

Delegado Diocesano

Necrología

El día 18 de marzo falleció D. Fulgencio Riesco Bravo, ex-Bibliotecario de la Universidad Literaria. Pertenece a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas; por lo que los Sres. socios le aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
